



NACIONES UNIDAS



Distr.
GENERAL

LC/G.2623
26 de septiembre de 2014

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL

Lima, 5 a 9 de mayo

ÍNDICE

| | | <i>Párrafo</i> | <i>Página</i> |
|----|--|----------------|---------------|
| A. | ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS..... | 1-13 | 5 |
| | Lugar y fecha de la reunión | 1 | 5 |
| | Asistencia..... | 2-9 | 5 |
| | Elección de la Mesa | 10-11 | 6 |
| | Organización de los trabajos..... | 12 | 6 |
| | Documentación | 13 | 6 |
| B. | TEMARIO | 14 | 6 |
| C. | DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 15-74 | 7 |
| D. | RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES | 75 | 19 |
| | 676(XXXV) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2015-2016 | - | 20 |
| | 677(XXXV) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe | - | 25 |
| | 678(XXXV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe | - | 27 |
| | 679(XXXV) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)..... | - | 29 |
| | 680(XXXV) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe | - | 31 |
| | 681(XXXV) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe | - | 33 |
| | 682(XXXV) Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe..... | - | 35 |
| | 683(XXXV) Admisión de San Martín como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe | - | 40 |
| | 684(XXXV) Prioridades y Programa de Trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2016-2017 | - | 41 |
| | 685(XXXV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas..... | - | 43 |
| | 686(XXXV) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe | - | 45 |
| | 687(XXXV) Dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015 | - | 47 |
| | 688(XXXV) Comité de Cooperación Sur-Sur | - | 49 |
| | 689(XXXV) Lugar del próximo período de sesiones | - | 51 |

| | | | |
|-----------|---|---|----|
| 690(XXXV) | Resolución de Lima | - | 52 |
| 691(XXXV) | Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe..... | - | 54 |
| Anexo 1 | Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur | - | 57 |
| Anexo 2 | Documentos presentados al trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión..... | - | 60 |
| Anexo 3 | Lista de participantes | - | 63 |

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tuvo lugar en Lima, del 5 al 9 de mayo de 2014.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de 38 Estados Miembros de la CEPAL: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Estuvieron representados los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Curaçao, Guadalupe y Puerto Rico. Como observadores participaron representantes de San Martín.

4. También participó Noruega como Estado Miembro de las Naciones Unidas que no es miembro de la CEPAL.

5. Participó como invitado el Presidente del Perú.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron un representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Director de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.

7. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

8. Participaron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

9. Asistieron asimismo representantes de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

¹ La lista de participantes figura en el anexo 3 del presente informe.

Elección de la Mesa

10. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo quinto período de sesiones.
11. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

| | |
|-------------------|-------------------------------|
| Presidencia: | Perú |
| Vicepresidencias: | El Salvador, Jamaica y México |
| Relatoría: | Ecuador |

Organización de los trabajos

12. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con las disposiciones estatutarias, sesionó el Comité de Cooperación Sur-Sur.

Documentación

13. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 2.

B. TEMARIO

14. La Comisión aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo quinto período de sesiones
 3. Informe de las actividades realizadas por la CEPAL desde su trigésimo cuarto período de sesiones
 4. Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2012-2013, y los resultados de otras reuniones intergubernamentales que se informan en el período de sesiones
 5. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017
 6. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2015-2016
 7. Comité de Cooperación Sur-Sur
 8. Desafíos de la integración regional
 9. Presentación del documento preparado por la Secretaría *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*

10. Seminario de alto nivel Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible
11. Diálogo de altas autoridades
12. Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que San Martín se incorpore como miembro asociado de la CEPAL
13. Otros asuntos
14. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

15. La ceremonia inaugural, celebrada el 6 de mayo, contó con la participación especial de Ollanta Humala, Presidente de la República del Perú. Antes de su alocución, intervino Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

16. La Secretaria Ejecutiva agradeció el apoyo y la cálida acogida brindados por el país anfitrión y recordó la historia del Perú, antes y después de la colonización. Indicó que esta era la reunión intergubernamental más importante del ciclo bienal de actividades de la Comisión, donde esta rendía cuentas ante los Estados miembros y recibía los mandatos y orientaciones que orientaban su labor futura. Seguidamente se refirió a la propuesta de la CEPAL contenida en el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*² que, junto con los documentos presentados en los dos períodos de sesiones anteriores, completaba la trilogía virtuosa de la igualdad. Señaló que proponer un modelo de desarrollo sostenible en el mediano y largo plazo había sido una preocupación recurrente de la CEPAL a lo largo de su historia y que en este nuevo documento se proponía un camino hacia el crecimiento con igualdad y sostenibilidad ambiental. Añadió que era necesario armonizar la sostenibilidad económica, social y ambiental en una mirada estratégica de desarrollo, que tuviera la igualdad como horizonte, el cambio estructural como camino y la política como instrumento. Para lograr esta dinámica virtuosa se requerían pactos sociales en distintas esferas: un pacto por la inversión y el cambio estructural; un pacto fiscal por un mejor equilibrio entre bienes privados y servicios públicos en la arquitectura del bienestar; un pacto de gobernanza de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, y un pacto social y laboral, para potenciar la capacidad redistributiva del Estado y para que la institucionalidad laboral acompañe el cambio estructural a fin de reducir brechas de género, de productividad, de empleo de calidad y de apropiación entre capital y trabajo.

17. A continuación, el Presidente del Perú se refirió a la situación de América Latina y el Caribe y dijo que, aunque la región no era la más pobre del mundo, sí era la más desigual. Indicó que el error había sido tratar de combatir la pobreza sin construir políticas sociales que redujeran las desigualdades. Añadió que el crecimiento económico no bastaba para cerrar las brechas de desigualdad, sino que había que incluir para crecer. En el caso concreto del Perú, esa estrategia había dado buenos resultados: la inversión

² LC/G.2586(SES.35/3).

social había aumentado más del 50%; casi medio millón de peruanos habían logrado salir de la pobreza y otro tanto de la extrema pobreza, y se había realizado una fuerte inversión en infraestructura. Con relación al papel que debía desempeñar el Estado, subrayó que el reto era construir un Estado más moderno y eficiente, que diera servicios a todos los ciudadanos. Se refirió asimismo al Plan nacional de diversificación productiva del Perú y a la necesidad de ofrecer educación de calidad a los jóvenes para que pudieran capacitarse, ya que el conocimiento y las transferencias tecnológicas eran esenciales para el futuro de América Latina y el Caribe. Mencionó también que los países ya habían establecido una política macroeconómica sólida sobre la cual debían desarrollarse políticas microeconómicas más específicas y cercanas a las personas. Para finalizar, señaló que, pese a los logros alcanzados, el Perú debía seguir avanzando de manera constante e integrada en la región.

18. Después tomó la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, en calidad de Presidenta de la Mesa, para agradecer en nombre de su país la misión encomendada y manifestar el entusiasmo con que asumirían los retos que pudieran depararse durante el bienio.

19. Seguidamente, la Presidenta cedió la palabra al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), quien advirtió de que las inequidades y las bolsas de pobreza extrema ponían en peligro los logros alcanzados en los últimos años. Señaló asimismo que la desigualdad no era únicamente consecuencia de la acción de las fuerzas de la globalización y del cambio tecnológico, sino también de opciones políticas, por lo que desde las instituciones existía la posibilidad de promover un desarrollo sostenible con igualdad. Destacó, entre otros aspectos, la importancia estratégica de la cooperación interregional y transfronteriza para estimular la expansión del comercio, las infraestructuras y la tecnología, así como de la inversión en educación y capacitación y la transformación estructural para impulsar la productividad y el empleo de calidad.

Informe de las actividades realizadas por la CEPAL desde su trigésimo cuarto período de sesiones y Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017 (puntos 3 y 5 del temario)

20. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL presentó el informe de las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante el bienio 2012-2013, así como el Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017. Explicó que las actividades se habían centrado en el análisis y la asistencia técnica, el apoyo a foros regionales de diálogo y cooperación, y la vinculación con la agenda para el desarrollo después de 2015.

21. Siguiendo esas líneas de acción, durante el bienio la Comisión había contribuido a la elaboración de estadísticas e indicadores comparables, brindado capacitación a petición de las entidades nacionales y elaborado publicaciones clave para la interpretación de la realidad económica, social y ambiental de la región. Asimismo, la CEPAL había impulsado el diálogo y la cooperación a nivel regional, facilitando el intercambio de experiencias y prestando asistencia en foros como la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Por último, la labor de la Comisión había estado encaminada a asegurar la vinculación de las iniciativas de la región con la agenda global para el desarrollo, lo que había consistido principalmente en el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la implementación de los acuerdos adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en los últimos 20 años (CIPD+20), la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en su vigésimo aniversario (Beijing+20) y el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

22. En materia de difusión, el Secretario Ejecutivo Adjunto se refirió a la abundante producción editorial de la Comisión, a la culminación de su trilogía de documentos centrales sobre la igualdad y a la creciente presencia de la institución en las nuevas redes sociales. Recordó además que una gran parte del fondo editorial estaba ya disponible en formato electrónico.

23. Tras referirse a la coyuntura económica y a los nuevos desafíos que debía enfrentar la región, señaló la necesidad de seguir un nuevo enfoque para la integración regional y reiteró la propuesta de la CEPAL de trabajar por un cambio estructural para la igualdad y la sostenibilidad, lo que se reflejaba en la estructura programática de la Comisión para el bienio 2016-2017. En su exposición del Proyecto de programa de trabajo, subrayó las directrices de la CEPAL para fortalecer una agenda de desarrollo económico, social y sostenible, la gestión pública y las estadísticas y las actividades con enfoque regional y subregional.

24. A continuación, los representantes felicitaron al Secretario Ejecutivo Adjunto por su presentación del Informe de actividades y del Proyecto de programa de trabajo de la CEPAL y señalaron que tanto la labor desempeñada por la Comisión como las actuaciones propuestas respondían a un diagnóstico acertado de las necesidades y prioridades de los países de América Latina y el Caribe. Destacaron además la importancia de que la Comisión siguiera apoyando los procesos de integración y de definición de una postura regional sobre la agenda para un desarrollo inclusivo y sostenible.

25. La representante del Perú solicitó que se incluyeran en el programa de trabajo objetivos orientados hacia un nuevo acuerdo global en 2015 sobre cambio climático, con una mención específica de actuaciones para la adaptación y mitigación de este fenómeno, y que en materia de sostenibilidad se hiciera referencia a las nuevas tecnologías en el marco del desarrollo. Además, el representante de Panamá propuso que los países establecieran el compromiso de desarrollar medidas para impulsar el comercio justo, como estructuras que contribuyeran al acceso de bienes y servicios en poblaciones vulnerables y a la erradicación de la pobreza. Por su parte, los representantes de Trinidad y Tabago y Jamaica destacaron la necesidad de incorporar al programa de trabajo los objetivos y el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en torno a la implementación de la Estrategia de Mauricio.

Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2012-2013 y los resultados de otras reuniones intergubernamentales que se informan en el período de sesiones (punto 4 del temario)

26. Los presidentes de los órganos subsidiarios y de otras reuniones intergubernamentales informaron a las delegaciones acerca de las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el período comprendido entre agosto de 2012 y abril de 2014.

27. El representante del Ecuador, Presidente de la Conferencia Estadística de las Américas, se refirió a los avances logrados por los grupos de trabajo de la Conferencia en el bienio, pero indicó que había grandes retos que debían enfrentarse, entre ellos, la heterogeneidad existente entre los sistemas estadísticos de los países de la región en cuanto a capacidades institucionales, marcos legales y sostenibilidad de recursos financieros y humanos para la actividad estadística. Asimismo, señaló que, dada la importancia de la estadística como bien público central para la convivencia democrática y el desarrollo con igualdad, se debía promover el fortalecimiento e independencia de los institutos nacionales de estadística en su rol de rectores y coordinadores del sistema estadístico nacional.

28. La representante de la República Dominicana, en nombre de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se refirió al Consenso de Santo

Domingo aprobado en 2013 y a los compromisos en él incluidos, e hizo un llamado para integrar la igualdad de género en la agenda para el desarrollo después de 2015. Señaló asimismo que el Consenso marcaría un hito en la democratización del acceso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, convirtiendo estas herramientas en motor del avance y el logro de la autonomía efectiva y real de las mujeres. Por último, informó que la 50ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia se realizaría en Santiago los días 19 y 20 de mayo de 2014 y que la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer se celebraría en el Uruguay en 2016.

29. Seguidamente, en la presentación del informe de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la representante del Uruguay, en nombre del Presidente de la Conferencia, hizo una serie de reflexiones sobre los aspectos más destacados del Consenso de Montevideo, aprobado durante la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013. Destacó, en particular, que no existía desarrollo social sostenible con justicia social sin pleno ejercicio de todos los derechos humanos, en particular de los derechos sexuales y reproductivos. Para finalizar, invitó a los países a reafirmar el Consenso de Montevideo para continuar mejorando las condiciones de vida de todos los habitantes de la región.

30. El representante de El Salvador, en nombre del Presidente del Comité Plenario de la CEPAL, informó sobre el desarrollo del vigesimoséptimo período de sesiones del Comité, celebrado en Nueva York los días 28 y 29 de mayo de 2013. En relación con el punto 2 del temario del Comité, panorama económico y social de América Latina y el Caribe y las perspectivas para 2013, señaló que la región había enfrentado un escenario económico complejo debido al debilitamiento del crecimiento y a la incertidumbre prevaleciente en la economía internacional, que había puesto en evidencia la necesidad de impulsar un cambio estructural. Refiriéndose a la presentación del documento *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*, destacó la importancia de colocar al ser humano en el centro del desarrollo y de construir pactos para la igualdad.

31. El representante de Jamaica presentó el informe del vigesimoquinto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrado los días 25 y 26 de abril de 2014 en Kingston. Señaló que desde el anterior período de sesiones de la Comisión se habían incorporado cuatro miembros asociados (las Bermudas, Curaçao, Guadalupe y Martinica) al CDCC y que la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se celebraría en Apia, en septiembre de 2014. Dichos Estados se enfrentaban a problemas como la vulnerabilidad a las turbulencias financieras y ambientales externas, la urgencia de fortalecer la evaluación de desastres, la clasificación de las pequeñas islas del Caribe como países de ingresos medios y el alivio de la deuda para complementar la gestión fiscal, en particular después de los desastres naturales. Los miembros del CDCC habían hecho hincapié en la necesidad de incorporar las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la agenda para el desarrollo después de 2015 y habían recomendado la búsqueda de alianzas a fin de encontrar soluciones a los desafíos de los pequeños Estados insulares en desarrollo e incluir la participación de América Latina y otras regiones para aprovechar la ventaja comparativa del idioma y la cultura. En cuanto a las prioridades relacionadas con el comercio, la subregión debía negociar un mayor acceso a los mercados externos, diversificar y expandir la producción de servicios y desarrollar la perspectiva social y cultural, así como establecer mecanismos de financiación subregionales en condiciones menos onerosas, con el objeto de facilitar un mayor acceso a la energía y otros recursos esenciales.

32. Los representantes del Ecuador y Guatemala presentaron conjuntamente el informe del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), en nombre de la presidencia de su Mesa Directiva.

33. El representante de Guatemala se refirió a la XIV reunión del Consejo, celebrada el 22 de noviembre de 2013 en Brasilia, y a las resoluciones allí aprobadas. También informó que la XIV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la XV reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP) del Instituto se realizarían en Quito, los días 23 y 24 de noviembre de 2015, y que la XXIV reunión de la Mesa Directiva del CRP tendría lugar los días 19 y 20 de junio de 2014 en Ciudad de Guatemala.

34. El representante del Ecuador presentó la agenda de trabajo del Consejo Regional de Planificación del ILPES, en la que se destacaban cinco puntos: el aprovechamiento del resurgimiento de la planificación en la agenda gubernamental; la planificación regional; la visión armónica de la región; la convergencia de los espacios de integración, y un pensamiento conjunto de la región de cara a la agenda para el desarrollo después de 2015.

35. El representante del Uruguay, tras informar acerca de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 3 a 5 de abril de 2013, y en la que se había aprobado el Plan de Trabajo 2013-2015 del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015), señaló que no era posible entender el desarrollo sin pensar en la tecnología y que el escenario se movía más rápido que la capacidad de respuesta de los países. Se refirió también a los principales temas abordados y a las prioridades del Plan de Trabajo 2013-2015 e insistió en que la fecha establecida para el logro de resultados (2015) se encontraba muy próxima. Para concluir, planteó algunas interrogantes sobre el rol que la región quería desempeñar en ese ámbito, el presupuesto que se asignaría a dichas cuestiones y la participación que debía tener la CEPAL.

36. El representante del Paraguay se refirió a la Reunión Regional preparatoria de la Conferencia de examen global decenal de la ejecución del Programa de Acción de Almaty, celebrada en Asunción el 19 de noviembre de 2013, en la que se habían aportado propuestas para la elaboración del programa de acción que se aprobaría durante la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral. Se había hecho referencia a los sobrecostos del transporte en los países sin litoral, a su menor nivel de desarrollo debido a su situación geográfica, a las insuficiencias de su infraestructura física y su logística, a su necesidad de lograr mayores avances institucionales y normativos, así como a sus vulnerabilidades por la dependencia de una escasa variedad de productos de poco valor agregado y a los obstáculos al tránsito de sus mercancías. Se había recalcado la importancia de asegurar un acceso efectivo a los mercados y la libertad de tránsito, combinados con un trato especial y diferenciado para promover la inserción internacional de estas economías. Se había propuesto profundizar la integración regional y avanzar hacia políticas comunes de logística y movilidad, articulando acciones entre el sector público y el privado. Se había insistido en la necesidad de invertir en tecnología para agilizar los trámites aduaneros y mejorar la conectividad, así como de desarrollar el sector de los servicios para diversificar la actividad económica.

37. La representante de Chile, en calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, se refirió a las tres reuniones de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: la primera, celebrada en Santiago el 6 y 7

de noviembre de 2012; la segunda, celebrada en Guadalajara (México) los días 16 y 17 de abril de 2013, y la tercera, celebrada en Lima los días 30 y 31 de octubre de 2013. Fruto de estas reuniones se había aprobado un plan de acción orientado a fortalecer el diálogo y la cooperación regional y contar con un instrumento regional en materia de derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales. Señaló que los países signatarios interpretaban que ese era el medio de mejorar la protección ambiental y, por consiguiente, de los derechos humanos, sobre los principios y valores de igualdad, inclusión, transparencia, proactividad, colaboración, progresividad y no regresividad. Explicó que el proceso había sido respaldado en declaraciones de diversas instancias internacionales y que contaba ya con la participación de 18 países de la región, tras lo cual subrayó que la aprobación de un instrumento regional facilitaría la acción concertada, el diálogo y la cooperación, la aplicación de los derechos de acceso a nivel nacional, la gobernanza ambiental y la creación de una agenda regional en materia de derechos de acceso basada en la sostenibilidad y la igualdad.

Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que San Martín se incorpore como miembro asociado de la CEPAL (punto 12 del temario)

38. El Embajador de los Países Bajos agradeció que la Comisión hubiera considerado la solicitud de su país para que San Martín fuera aceptado como miembro asociado de la CEPAL y comentó que esa petición era una consecuencia lógica de una modificación legislativa de los Países Bajos tras la disolución de las Antillas Neerlandesas, en virtud de la cual se posibilitaba a los territorios neerlandeses del Caribe el acceso a organizaciones internacionales. Confirmó asimismo que los Países Bajos respaldaban plenamente la solicitud de San Martín y su posible admisión.

39. La Presidenta sometió a consideración de los representantes de los Estados miembros la admisión de San Martín como miembro asociado de la CEPAL, propuesta que fue aprobada y quedó reflejada en la resolución 683(XXXV).

40. El Ministro de Salud Pública, Desarrollo Social y Trabajo de San Martín agradeció el apoyo de los Países Bajos para su incorporación a la CEPAL. Indicó que en 2013 había dejado de recibir asistencia oficial de ese país y que, al tratarse de un pequeño Estado insular en desarrollo, enfrentaba numerosos retos y una situación de especial vulnerabilidad. Tras referirse a los esfuerzos que estaba realizando el país para consolidar sus instituciones, diversificar su economía y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en un camino no exento de dificultades, aseguró que en el seno de la CEPAL San Martín esperaba poder aportar su experiencia en diversos ámbitos y estrechar relaciones con otros países de América Latina y el Caribe.

Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2015-2016 (punto 6 del temario)

41. La Secretaría Ejecutiva sometió a consideración de los delegados la propuesta de calendario de conferencias de la Comisión para el período 2015-2016, que fue aprobada tal como figura en el anexo de la resolución 676(XXXV).

Comité de Cooperación Sur-Sur (punto 7 del temario)

42. El informe del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL figura en el anexo 1.

Desafíos de la integración regional (punto 8 del temario)

43. La presentación del documento *Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*³ estuvo a cargo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y Osvaldo Rosales, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL.

44. La Secretaria Ejecutiva dijo que la CEPAL entendía la integración como un proceso multidimensional económico, político, social y cultural, y que la articulación productiva era fundamental para que la región avanzara hacia un cambio estructural para la igualdad. Se refirió además a la necesidad de contar con un mercado regional integrado en una mayor articulación productiva, con políticas industriales que fomentaran las cadenas de valor regionales, y explicó los distintos puntos del decálogo para la integración regional que en el documento se presentaba.

45. A continuación, el Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL presentó la compleja coyuntura económica mundial y destacó que las brechas entre el crecimiento de los países en desarrollo y los desarrollados se estaban reduciendo. Señaló que el comercio mundial, aunque había comenzado a recuperarse, seguía mostrando un escaso dinamismo, con una tendencia a la baja de los productos básicos, y que se esperaba que la región creciera a ritmo moderado durante el resto de la década. Hizo una síntesis de las transformaciones que se estaban produciendo en la economía mundial que condicionarían el debate sobre la integración regional y que reforzaban la necesidad de ese tipo de integración en América Latina y el Caribe. Con relación a las tendencias a largo plazo, destacó que el mercado regional tenía un rol cada vez más importante y que era también el más propicio para la diversificación exportadora.

46. Tras la presentación del documento, hubo comentarios de Eda Rivas Franchini, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú; Danilo Astori, Vicepresidente del Uruguay; Rogelio Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía de México; Antonio José Ferreira Simões, Embajador, Subsecretario General de América del Sur, Centroamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil; Hugo Martínez, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y Carolyn Rodrigues-Birkett, Ministra de Relaciones Exteriores de Guyana.

47. Los oradores, tras felicitar a la CEPAL por el documento presentado, destacaron la importancia de construir cadenas de valor regionales y fortalecer los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe, respetando la pertenencia simultánea a varios de ellos. Asimismo, se subrayó que el mercado regional era insustituible para la promoción de la industrialización en la región y que la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas era fundamental en ese proceso. Se analizó además la experiencia de México en la cadena de valor de la industria automotora, destacándose la fuerte inversión en capital humano e infraestructura y la red de tratados comerciales.

48. Se planteó también la necesidad de adoptar estrategias regionales para que el desarrollo de cadenas de valor fuera inclusivo, atendiendo a las fortalezas de los distintos países y territorios; de promover la integración con una mayor participación de la sociedad civil y desde una perspectiva multidimensional que contemplase la gestión integral del cambio climático, la lucha contra la pobreza, el aumento de la seguridad y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, entre otros aspectos; de eliminar obstáculos administrativos y operativos a la circulación de mercancías y personas con arreglo a la legislación, y de cooperar en materia de infraestructuras y transporte para facilitar el comercio regional.

³ LC/G.2594(SES.35/11).

49. En el turno de comentarios de las delegaciones, el representante del Japón manifestó la voluntad de su país de seguir apoyando en el marco regional proyectos de infraestructura básica, desarrollo industrial, capacitación de recursos humanos y prevención y mitigación de desastres naturales. El representante del Paraguay abogó por avanzar en la integración regional centrándose los temas en que fuera más factible el consenso y reclamó un trato diferenciado en materia de comercio para los países sin litoral, dada su situación desventajosa. El representante del Ecuador insistió en que era fundamental cambiar los patrones de consumo, lo que dependía de los gobiernos, a cuyo liderazgo también apeló el representante de la Argentina para la articulación de políticas productivas, la creación de empleo de calidad, la regulación financiera internacional y el desarrollo de bienes públicos. Finalmente, el representante de Jamaica apuntó a la conveniencia de incorporar al sector privado en los procesos de integración regional, así como de mejorar la infraestructura portuaria y el transporte marítimo para facilitar el comercio y la inversión entre los países de la región.

Presentación del documento preparado por la Secretaría *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (punto 9 del temario)

50. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentó el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, que formaba parte de la trilogía donde la igualdad era el horizonte, el cambio estructural el camino y la política el instrumento. Se refirió a los nuevos elementos que el documento incorporaba, a saber, mediciones precisas de las desigualdades, análisis del consumo privado y de la gobernanza de los recursos naturales, y la importancia de pactar. Comentó que para poder alcanzar el desarrollo con igualdad era preciso abordar varios problemas estructurales en el ámbito económico (vulnerabilidad externa), el ámbito productivo, laboral y social (heterogeneidad estructural) y el ámbito institucional (debilidad del Estado). Con relación a esta última dimensión, hizo hincapié en que la llave maestra para la igualdad era el empleo y que el salario mínimo tenía un papel determinante en ese sentido. Para finalizar, explicó cuáles eran los pactos necesarios para transformar el desarrollo en la región: pacto fiscal, pacto para la inversión y la política industrial, pacto social y laboral, pacto para un mayor bienestar social y mejores servicios públicos, pacto para la sostenibilidad ambiental, pacto para la gobernanza de los recursos naturales y pacto de la comunidad internacional para el desarrollo y la cooperación más allá de 2015.

51. A continuación, hicieron comentarios Danilo Astori, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, y Luis Miguel Castilla, Ministro de Economía y Finanzas del Perú.

52. El Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay elogió la propuesta de pactos presentada por la CEPAL y la describió como un gran acierto. Indicó que lo que se estaba proponiendo era un cambio cultural para lograr la igualdad de derechos y oportunidades. Se refirió también a la visión política de la construcción de la igualdad donde el Estado asumía un rol fundamental. Destacó asimismo la importancia de la política fiscal como ancla esencial de la estabilidad macroeconómica, cuyos objetivos debían ser la eficiencia y el estímulo a la inversión. Añadió que la principal herramienta fiscal para construir igualdad era el gasto público social materializado en la educación. Con relación al contenido de los pactos destinados a cambiar la estructura productiva, señaló que era preciso consolidar la cadena de conocimiento, innovación, eficiencia, productividad y competitividad. También insistió en la necesidad de establecer pactos para la estabilidad financiera y la igualdad en materia social y laboral.

53. El Ministro de Economía y Finanzas del Perú presentó la perspectiva del Perú en relación con los pactos para la igualdad y explicó que el éxito del Perú en términos de crecimiento económico, reducción de la pobreza y estabilidad se había basado en consensos sobre políticas económicas prudentes, aumentos sostenidos de productividad, inversión privada como motor del crecimiento y políticas de apertura e integración comercial. Se refirió también a los aspectos que debían incluirse en los pactos para la

igualdad, entre ellos, el crecimiento con inclusión social, la acumulación de capital humano de calidad para lograr una mayor productividad, la diversificación y agregación de valor a la explotación de los recursos naturales, la construcción de institucionalidad y la modernización del Estado, la formalización del empleo y la sostenibilidad ambiental.

Seminario de alto nivel Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible (punto 10 del temario)

54. La mesa 1, El escenario regional, fue moderada por Paola Bustamante Suárez, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú. Intervinieron los siguientes panelistas: Carolyn Rodrigues-Birkett, Ministra de Relaciones Exteriores de Guyana; Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba; Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador; Rodrigo Vielmann, Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, y Juan Somavía, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Política de Cooperación Interregional.

55. Se hizo referencia en primer lugar a la situación de las economías del Caribe que, si bien en su mayoría era consideradas de renta media, se caracterizaban por un alto nivel de endeudamiento y una gran vulnerabilidad. Por otra parte, se constataban signos positivos en el panorama regional con respecto a la reducción de la desigualdad y la mejora de diversos indicadores económicos y sociales, aunque se subrayó la conveniencia de explorar conjuntamente variantes de inserción internacional, con énfasis en el comercio intrarregional, para la reducción de la dependencia externa y, en general, de alinear las políticas nacionales para impulsar el progreso de la subregión. Se citaron entre las prioridades de esas políticas la erradicación de la pobreza extrema, la lucha contra la desigualdad, la mejora de la educación y la transformación de los modelos productivo y de consumo y el fortalecimiento de las instituciones y de la democracia participativa.

56. La mesa 2, Brechas productivas, sociales y laborales, fue moderada por Carmen Omonte Durand, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú. Participaron los siguientes panelistas: María Fernanda Villegas, Ministra de Desarrollo Social de Chile; José Antonio González Anaya, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; Marcelo Neri, Ministro de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República del Brasil; Jeannette Sánchez, Asesora de la Vicepresidencia de la República del Ecuador; Germán Feldman, Director del Banco Central y Vicesuperintendente de Entidades Financieras de la Argentina; Víctor Báez, Secretario General de la Confederación Sindical de las Américas; Sylvia Cáceres Pizarro, Viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, y Raymond Landveld, Consejero de la Misión Permanente de Suriname ante las Naciones Unidas.

57. Uno de los temas abordados fue la incorporación de un enfoque de género e igualdad al análisis del trabajo asalariado. También se explicaron las medidas adoptadas en Chile para reducir las brechas sociales y económicas y los cambios estructurales que debían llevarse a cabo en los ámbitos político, económico y social para seguir avanzando. Asimismo, se hicieron algunas reflexiones sobre las reformas estructurales destinadas a mejorar el desempeño económico y social en México, entre las que se destacaron las reformas orientadas a democratizar la productividad y la reforma fiscal. Además, se presentó la situación del Brasil con relación a dos elementos básicos —la igualdad y la sostenibilidad— y se destacaron los avances logrados en el mercado laboral como motor del crecimiento y los programas sociales existentes. Otros temas planteados fueron las estrategias del Ecuador para lograr la transformación productiva y la reducción de las desigualdades, y los impactos de la brecha externa sobre las brechas productivas y sociales de la Argentina. Se destacaron también las coincidencias entre la Plataforma de Desarrollo de las Américas de la Confederación Sindical de las Américas y las propuestas planteadas en el documento de la CEPAL. Se presentaron asimismo los avances del Perú en cuanto a

crecimiento y productividad laboral, así como el incremento de oportunidades en el mercado de trabajo. Por último, se comentaron los retos que el Caribe enfrentaba en materia social y se explicaron algunas de las medidas adoptadas en Suriname para cerrar las brechas de desarrollo, en particular en el ámbito de las pensiones, la salud y la educación.

58. La mesa 3, Patrones de consumo, medio ambiente y recursos naturales, fue moderada por Manuel Pulgar-Vidal, Ministro del Ambiente del Perú. Intervinieron Marcelo Mena Carrasco, Subsecretario del Ministerio del Medio Ambiente de Chile; Michel Chancy, Secretario de Estado para la Producción Animal del Ministerio de Agricultura de Haití; Gabriel Muyuy Jacanamejoy, Director del Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de Colombia; Alí Rodríguez, Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y Jesús Alcántara, Director de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) de México.

59. Se destacó que la unidad de los países de la región era crucial para defender la propiedad soberana de los recursos naturales, de los que América Latina y el Caribe tenía una de las mayores reservas del mundo. Por otra parte, se señaló que la desigualdad también se reflejaba en el medio ambiente y que para la protección del patrimonio natural no solo se precisaban normas, sino también transparencia, diálogo y participación social. Se argumentó además que los procesos de descontaminación y preservación del entorno redundaban positivamente en la economía y que constituían una importante fuente de empleo, y se puso de relieve la necesidad de racionalizar el uso del suelo conjugando los aspectos social, económico y medioambiental y apoyando específicamente a las comunidades rurales y a los pueblos indígenas para promover un desarrollo sostenible y con igualdad.

60. La mesa 4, Pactos para la igualdad, estuvo moderada por Piero Ghezzi Solís, Ministro de la Producción del Perú. Participaron en esta mesa los siguientes panelistas: Juan Carlos Lastiri, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de México; Leslie Regina Quiñónez, Subsecretaria Técnica de la Presidencia de El Salvador; Paulo Jannuzzi, Secretario de Evaluación y Gestión de la Información del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil; Embert St. Juste, Director de Investigación y Políticas del Ministerio de Finanzas, Asuntos Económicos, Planificación y Seguridad Social de Santa Lucía, y Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL.

61. Durante las intervenciones se explicó la situación económica del Perú —donde pese a los buenos resultados registrados, seguían existiendo variables bastante rezagadas— y las distintas medidas que se estaban adoptando para añadir motores al crecimiento. Se describieron asimismo los pactos establecidos para la igualdad y el desarrollo social incluyente en México, en particular las reformas en materia de educación, seguridad social, fiscalidad, productividad y políticas sociales. También se explicaron las medidas implementadas en El Salvador para lograr el cambio estructural e institucional mediante el Plan Global Anticrisis y el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014. Asimismo, se presentó la experiencia brasileña de desarrollo e inclusión social y se hizo hincapié en la necesidad de establecer sinergias entre las políticas, la gobernanza y la capacidad técnica. Se informó además sobre las políticas y programas de redes de protección social creados para combatir la pobreza en Santa Lucía, que habían contribuido a aumentar la resiliencia frente a la difícil situación económica y laboral del país. Por último, se subrayó que el desarrollo era un desafío a largo plazo y que era preciso cambiar las políticas en ámbitos como la educación, los recursos no renovables, el comercio y la segregación urbana para promover una cultura de igualdad, negociación e integración.

62. En el debate que se abrió a continuación, el representante de El Salvador se refirió a la necesidad de establecer una mayor coherencia entre los programas de desarrollo nacional, la visión regional y la

agenda internacional de desarrollo. El representante del Japón observó que, conforme a su experiencia, para aumentar el salario mínimo era necesario que hubiera también un aumento de productividad y destacó la importancia de mantener un clima de inversión favorable y evitar el aumento de impuestos o regalías que pudiera desalentar la inversión extranjera. Asimismo, manifestó el deseo del Gobierno del Japón de cooperar con los países de la región para desarrollar recursos humanos e infraestructura, atraer inversión y mejorar la eficiencia institucional. La representante de la República Dominicana recalcó que la coordinación tributaria era fundamental en Centroamérica y el Caribe para evitar competencias destinadas a atraer inversiones vinculadas a cadenas globales de valor, como los servicios turísticos y la producción de bienes en zonas francas de exportación. Por último, los representantes de Panamá y del Ecuador insistieron en que para lograr un pacto por la igualdad era fundamental garantizar en primer lugar los derechos humanos.

Diálogo de altas autoridades (punto 11 del temario)

63. El diálogo de altas autoridades contó con la participación de Eda Rivas, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú; Jaime Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador; Rodrigo Malmierca, Ministro de Comercio Exterior e Inversiones Extranjeras de Cuba; Arnaldo Brown, Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica; María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, y José Antonio Meade, Secretario de Relaciones Exteriores de México.

64. La Ministra de Relaciones Exteriores del Perú hizo una reflexión en torno a los retos que debía enfrentar la región para luchar contra la desigualdad. Coincidió con el diagnóstico de la CEPAL en que debía conformarse una agenda transformadora con objetivos de carácter universal y actuaciones diferenciadas según las particularidades de los países. Explicó que en el Perú se consideraban la educación y la salud como dos ejes de actuación clave para avanzar en la inclusión social y reducir brechas. Asimismo, indicó que era necesario innovar y dar mayor valor agregado a las actividades basadas en recursos naturales sin dañar el medio ambiente, tras lo cual subrayó la convergencia de las agendas nacionales en esos y otros temas, lo que justificaba la oportunidad de asumir pactos, sobre todo en el ámbito regional, para un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

65. Abundando en las propuestas de la CEPAL, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador propuso una profunda reestructuración de las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad. Reclamó que era necesario fortalecer el principio de rendición de cuentas y defendió que la agenda para el desarrollo debía centrarse en los derechos humanos y aspirar a un crecimiento sostenible tanto en la esfera económica como en la social y en la ambiental. Ante el hecho de que la revisión de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015 no fuera hasta el año 2022, ponderó la importancia de que los países de la región procuraran mantener una postura regional consensuada y orientada a la acción, a la que no debía ser ajeno el sector privado.

66. El Ministro de Comercio Exterior e Inversiones Extranjeras de Cuba comentó que para la elaboración de una propuesta de agenda mundial para el desarrollo después de 2015 se requería la articulación de un consenso entre los países de la región, que debía orientarse a la erradicación de la pobreza y a lograr un crecimiento inclusivo a escala nacional y regional. Si bien el proceso de negociación durante los meses siguientes sería complejo y debía atender a necesidades y prioridades diversas, destacó la voluntad de los Estados miembros de trabajar en esa línea y la importancia estratégica de espacios de integración regional, como la CELAC, que podían facilitar progresos para alcanzar pactos.

67. El Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica dijo que la coyuntura del momento era propicia para evaluar de qué modo podían abordarse los desafíos planteados. Las ideas incluidas en la trilogía sobre la igualdad podían apuntalar las políticas aplicadas para que las economías del Caribe transitaran de los servicios a la tecnología, con miras a lograr estabilidad, generar empleo sostenible y ofrecer protección social. Puntualizó que la igualdad no solo se refería a los ingresos, sino también al acceso a los recursos públicos, que era fundamental para aumentar las capacidades de los tradicionalmente más desfavorecidos. Junto con la importancia del pacto fiscal, el pacto laboral, el pacto social y el pacto para la inversión, subrayó la necesidad de aplicar medidas de protección ambiental que tuvieran en cuenta la inherente vulnerabilidad de la subregión e intensificaran su resiliencia.

68. La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia recordó las conclusiones del Panel de Alto Nivel sobre la nueva agenda internacional de desarrollo en el cual participó y señaló que aún quedaban por determinar cuáles serían los objetivos y las metas que se acordarían en Nueva York. En ese sentido, subrayó que los objetivos de desarrollo sostenible debían ser pocos, medibles y concisos. Destacó asimismo que el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la inclusión social debían perseguirse simultáneamente bajo un enfoque multidimensional y se refirió a los avances logrados en Colombia en la generación de empleos y la reducción de la pobreza. Insistió en que la nueva agenda de desarrollo debía buscar cambios estructurales, profundos y duraderos con el fin de alcanzar un bienestar irreversible y que el principal reto, a nivel global, era el cambio climático. Para finalizar, hizo hincapié en que 2015 no sería un punto de llegada sino un punto de partida.

69. El Secretario de Relaciones Exteriores de México coincidió con la CEPAL en que la integración debía tener una vocación regional y tomar en cuenta componentes vecinales. En ese sentido, subrayó que para México la integración con el Caribe y Centroamérica era esencial. Indicó también que, como había planteado la CEPAL, la integración regional debía lograrse mediante pactos sobre temáticas específicas. Se refirió asimismo a otros mecanismos como la Alianza del Pacífico, en la que México junto con Chile, Colombia y el Perú habían encauzado la cooperación con un enfoque pragmático. Por último, afirmó que esos pactos y alianzas debían ayudar a lograr una mayor integración que preparase a la región para hacer frente a los retos de la pobreza y la desigualdad.

70. En el turno de intervención de las delegaciones, se hizo mención de los progresos logrados en los últimos años en la región para reducir la desigualdad. Se señaló, sin embargo, que con el desarrollo seguían generándose desequilibrios que era preciso corregir y que, si bien era imprescindible un cambio estructural, debía realizarse sobre la base de consensos. Se apuntó también a los esfuerzos realizados para superar obstáculos a la consolidación de las instituciones. Por otra parte, se señaló que la inversión en capacitación y en infraestructura eran fundamentales para el avance industrial y el desarrollo económico. Se recordó que en ese y otros aspectos la integración regional podía desempeñar un papel clave, al tiempo que no cabía olvidar la importancia de la cooperación internacional, sobre todo en materia de transferencia tecnológica, recursos financieros y formación de capacidades.

71. También se consideró esencial fortalecer las medidas de protección frente a los desastres naturales y de prevención y mitigación de los efectos del cambio climático, problema prioritario en la agenda internacional y que afectaba especialmente a los países del Caribe, para los que se reclamó apoyo estadístico con respecto a sus necesidades de desarrollo y asistencia en diversos ámbitos, como la sostenibilidad de la deuda. Por último, con respecto a la cooperación a escala regional, se estimó necesario definir prioridades para optimizar recursos y coordinar iniciativas a fin de no duplicar esfuerzos.

Sesión de clausura

72. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y Eda Rivas, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú.

73. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL expresó su satisfacción por la creación de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como nuevo órgano subsidiario de la CEPAL, cuya primera reunión se llevaría a cabo en Lima en 2015, y destacó la importancia de dotar de una robusta arquitectura institucional a la región. Recordó que igualdad, dinamismo económico, sostenibilidad ambiental e integración no estaban reñidos entre sí y que era urgente igualar para crecer y crecer para igualar. En ese sentido, destacó que el camino para lograr el objetivo de la igualdad era la inclusión económica, social y ambiental. Comentó que la CEPAL había propuesto algunos pactos pero que no había fórmulas únicas y que cada país debía encontrar su manera de pactar. Insistió en que la región debía actuar en conjunto frente a la comunidad internacional con miras a definir sus propios indicadores para el desarrollo sostenible. Para terminar, expresó su agradecimiento al Gobierno de México por su ofrecimiento para ser sede del trigésimo sexto período de sesiones que se celebraría en 2016.

74. Antes de dar por clausurado el encuentro, la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú agradeció la participación de todos los asistentes y se congratuló de los buenos resultados obtenidos. Destacó que los países miembros de la CEPAL habían adoptado el consenso de poner como prioridad en la agenda regional la búsqueda de la igualdad y el desarrollo. Se refirió asimismo a las ideas centrales del seminario de alto nivel Pactos para la igualdad: hacia un desarrollo sostenible, y destacó la importancia de cumplir los pactos alcanzados teniendo presentes los principios de flexibilidad, pragmatismo, compromiso y voluntad política de los países. Por último, valoró muy positivamente las jornadas mantenidas durante la semana y recordó la necesidad de seguir avanzando en la búsqueda de la igualdad y la integración en la región.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES

75. En su trigésimo quinto período de sesiones, la Comisión aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación.

**676(XXXV) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2015-2016**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la Comisión, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la Comisión, establecido en el artículo 2 de su reglamento y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que esta siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo en cuenta también el acuerdo 29 aprobado por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en su cuadragésima segunda reunión, realizada en Santiago en 2008, y el acuerdo 16 aprobado por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión en su octava reunión, celebrada en Santo Domingo en 2008, donde se acordó emplear, en el futuro, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, documentos en formato electrónico para las reuniones de los respectivos órganos subsidiarios¹,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2015-2016, que figura en el anexo 6 del documento pertinente²,

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo aprobados por los Estados miembros en el trigésimo quinto período de sesiones,

¹ Véanse el Informe de la octava reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 22 a 24 de octubre de 2008 (LC/L.2994), Santiago de Chile, 2009, y el Informe de la cuadragésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santiago, 4 y 5 de diciembre de 2008 (LC/L.3027), Santiago de Chile, 2009.

² Véase el Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2015-2016. Nota de la Secretaría (LC/G.2589(SES.35/6)).

1. *Reitera* la decisión de mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión;
2. *Reitera además* que el sistema actual de servicios de conferencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo de la Secretaría Ejecutiva, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;
3. *Reitera asimismo* la importancia de seguir encomendando a la Comisión la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social y del desarrollo sostenible;
4. *Decide*, a contar del trigésimo sexto período de sesiones, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, utilizar documentos en formato electrónico en los períodos de sesiones y en las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión;
5. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;
6. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo

**CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES
DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2015-2016**

| Año | Título | Lugar y fecha | Mandato legislativo | Fuente de financiamiento |
|------------|--|--|--|---|
| 2015 | Vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) | ^{a b} | Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano | ^{a b} | Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Vigésimosexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) | ^{a b} | Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Cuarta Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe | ^{a b} | Resoluciones 590(XXIX); 604(XXX); 616(XXXI); 644(XXXII) y 657(XXXIII) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Decimocuarta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL | ^{a b} | Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Quincuagésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe | ^{a b} | Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Decimoquinta Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES | Quito, noviembre | Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL |
| 2015 | Vigésimo octavo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL | Sede de las Naciones Unidas, Nueva York ^b | Resolución 106(VI) (párrafo 3) del Consejo Económico y Social; resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19) | Presupuesto ordinario |
| 2015 | Decimoséptima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) | ^{a b} | Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Quincuagésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe | ^{a b} | Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 | Presupuesto ordinario de la CEPAL |

Anexo (continuación)

| Año | Título | Lugar y fecha | Mandato legislativo | Fuente de financiamiento |
|------------|---|----------------------|--|---|
| 2015 | Vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) | ^{a b} | Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Foro sobre la aplicación regional del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe | ^{a b} | Resolución 602(XXX) | Presupuesto ordinario |
| 2015 | Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe | México ^b | Resolución 610(XXX) | Recursos extrapresupuestarios |
| 2015 | Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano | ^{a b} | Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Octava reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL | ^{a b} | Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Decimoquinta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL | ^{a b} | Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2015 | Segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe | México ^b | Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013) | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2016 | Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe | Uruguay ^b | Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2016 | Vigesimooctava reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (ILPES) | ^{a b} | Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL |
| 2016 | Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) | ^{a b} | Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2016 | Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano | ^{a b} | Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |

Anexo (conclusión)

| Año | Título | Lugar y fecha | Mandato legislativo | Fuente de financiamiento |
|------------|--|----------------------|--|-----------------------------------|
| 2016 | Quincuagésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe | ^{a b} | Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2016 | Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | ^{a b} | Resolución 672(XXXIV) de la CEPAL y resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2016 | Trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL | ^{a b} | Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| | Vigesimoséptimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) | ^{a b} | Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2016 | Segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe | ^{a b} | Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013) | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2016 | Decimosexta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL | ^{a b} | Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas | Presupuesto ordinario de la CEPAL |
| 2016 | Quincuagésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe | ^{a b} | Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 | Presupuesto ordinario de la CEPAL |

^a Lugar por determinar.^b Fecha por determinar.

**677(XXXV) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Recordando también los compromisos asumidos por los Estados parte de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su protocolo facultativo, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing,

Tomando en cuenta que en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo del 15 al 18 de octubre de 2013, se aprobó el Consenso de Santo Domingo¹,

Tomando en cuenta también que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión hasta el actual, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró la 48° reunión de su Mesa Directiva en Santiago, los días 7 y 8 de noviembre de 2012, y la 49° reunión en Santo Domingo, el 14 de octubre de 2013,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por la Comisión y los demás organismos que apoyan al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y los considerables avances logrados en su difusión y rediseño,

Teniendo presentes las iniciativas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la transversalización del enfoque de género,

1. *Reafirma* el Consenso de Santo Domingo aprobado por la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en su XII reunión y asume el compromiso de abogar por su plena aplicación, como el instrumento idóneo de política regional para la igualdad y la equidad de la mujer en los países de América Latina y el Caribe;

¹ Véase el Informe de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3789).

² Véanse el Informe de la 48° reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3578/Rev.1) y el Informe de la 49° reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3769).

2. *Acoge con beneplácito* los avances registrados desde la aprobación del Consenso de Santo Domingo, emanado de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y los avances en relación con los acuerdos de otros órganos subsidiarios como la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas;
3. *Acoge* la propuesta de los países miembros de realizar las reuniones preparatorias de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe durante el primer semestre de 2015;
4. *Destaca* la importancia que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe ha otorgado a la agenda para el desarrollo después de 2015, incluyéndola como tema central en el acuerdo 124 del Consenso de Santo Domingo, donde los países acordaron “promover la incorporación del tema de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la agenda para el desarrollo después de 2015”;
5. *Recomienda* reconocer la vital importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda para el desarrollo después de 2015 de forma transversal en los futuros objetivos de desarrollo así como promover un objetivo específico que contribuya a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres;
6. *Felicita* a la Comisión por los avances en el cumplimiento de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto con los gobiernos, los responsables de las políticas económicas y los mecanismos para el adelanto de la mujer;
7. *Reconoce* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en la visibilización de los asuntos de género en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013;
8. *Reconoce también* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en el trabajo relativo a las estadísticas de género en la región y la activa participación en la Conferencia Estadística de las Américas, específicamente en lo que respecta al grupo de trabajo sobre estadísticas de género, así como en la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo del 3 al 5 de abril de 2013, y en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013;
9. *Recomienda* que las delegaciones participantes en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tengan en cuenta y promuevan el equilibrio de género en sus delegaciones;
10. *Convoca* a la participación activa en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en el Uruguay en 2016.

**678(XXXV) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre fortalecimiento de la capacidad estadística,

Teniendo presente asimismo que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística celebró su séptima reunión en Santiago, del 5 al 7 de noviembre de 2013, y que en esa oportunidad se aprobó el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, y las directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas¹,

Tomando en cuenta asimismo que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebró la XII reunión de su Comité Ejecutivo, en Pucón (Chile), del 24 al 26 de abril de 2013,

Tomando en cuenta también el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

Reconociendo los importantes desafíos que enfrentan las estadísticas oficiales de la región relacionados con la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, la generación de información para el monitoreo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la preparación para los nuevos requerimientos en materia de estadística que se generen a partir de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como la creciente demanda de datos e indicadores estadísticos en áreas como el medio ambiente, el desarrollo social y el mercado laboral, las tecnologías de la información y las comunicaciones, los asuntos de género, la seguridad pública y justicia, y la cooperación Sur-Sur,

Reconociendo también la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad, desagregadas y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación de los resultados de las políticas públicas, elementos clave del fortalecimiento democrático de la región,

¹ Véase el Informe de la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3771).

² Véanse el Informe de la XII reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3668) y el Informe de la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3771).

Habiendo examinado además el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³, aprobado en su séptima reunión,

1. *Toma nota* de los informes de la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de la XII reunión de su Comité Ejecutivo;

2. *Expresa su satisfacción* por la creciente consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como el órgano intergubernamental de coordinación de las actividades estadísticas internacionales en América Latina y el Caribe y de promoción del fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales;

3. *Reitera* el llamado a los gobiernos de la región a reconocer la importancia de la labor de los sistemas estadísticos y los desafíos que enfrentan para producir información empírica relevante, oportuna y de calidad para el diseño y la evaluación de las políticas públicas, así como para efectuar la rendición de cuentas ante los ciudadanos y para que estos tomen decisiones de manera informada, y solicita, por lo tanto, que suministren los recursos necesarios y consoliden el marco jurídico e institucional apropiado, procurando que el conjunto de dependencias públicas dedicadas a las estadísticas conformen un sistema eficaz y operen de manera coordinada bajo el liderazgo de la oficina o instituto de estadística;

4. *Expresa su satisfacción* por la implementación de actividades orientadas a aplicar el Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y en particular por la próxima realización de evaluaciones globales y el desarrollo de cooperación para la aplicación del Código;

5. *Solicita* a los gobiernos que involucren a las oficinas o institutos de estadística en la preparación de los informes nacionales que se elaboran como parte del seguimiento de cumbres, conferencias y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como en la preparación de las sugerencias y propuestas para la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015;

6. *Expresa su satisfacción* por la inclusión en las actividades de la Conferencia del análisis de temáticas y metodologías que permitan un mejor seguimiento de la realidad económica, social y ambiental, tales como los enfoques alternativos sobre pobreza, el mejoramiento de las estadísticas de uso del tiempo y del trabajo no remunerado, la medición sobre seguridad pública y justicia, la medición de la discapacidad, la cuantificación de la cooperación Sur-Sur y el desarrollo de las estadísticas económicas básicas, así como de aquellas para la implementación del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE), entre otros aspectos.

³ Véase el Informe de ejecución del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013, y propuesta del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3664(CEA.7/3)).

**679(XXXV) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66), de 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión,

Reiterando su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva por el valioso respaldo que otorgan al Instituto, en términos tanto de orientación como de financiamiento regular,

Tomando en cuenta que el Consejo Regional de Planificación, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró su XIV reunión en Brasilia, el 22 de noviembre de 2013,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esa reunión y que figuran en el respectivo informe¹,

1. *Toma nota* de los acuerdos de la XIV reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, realizada en Brasilia el 22 de noviembre de 2013;

2. *Toma nota con satisfacción* de las prioridades estratégicas para el trabajo del ILPES, que incluyen el impulso a los esfuerzos de planificación conjunta a nivel regional, subregional y de grupos de países que permitan fortalecer el proceso de integración latinoamericana y caribeña;

3. *Manifiesta* su convicción de que las políticas de Estado deben orientarse a horizontes de largo plazo y dedicar creciente atención a la construcción de visiones de futuro, centradas en la reducción de las desigualdades y en la promoción de la prosperidad de los pueblos y el desarrollo sostenible;

4. *Reconoce* la importancia de la planificación del desarrollo como instrumento para impulsar la agenda para el desarrollo después de 2015;

5. *Expresa su reconocimiento* a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación por sus contribuciones al sistema regular de aportes gubernamentales, que permite financiar parte importante del programa de trabajo del Instituto;

6. *Expresa su satisfacción* por el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión a las actividades del Instituto y solicita a la Secretaría Ejecutiva que siga prestando respaldo a su labor con recursos humanos y financieros, a fin de que pueda desarrollar eficazmente sus actividades;

¹ Véase el Informe de la XIV reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/L.3782).

7. *Reitera* la recomendación de que el Instituto se fortalezca en su capacidad de órgano de capacitación del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y amplíe las actividades que realiza en dicha área, en colaboración con las sedes subregionales, las divisiones de la Comisión y otras instituciones internacionales;

8. *Acoge con satisfacción* la elección de los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación para el período 2014-2017;

9. *Felicita* al Instituto por la creación de un repositorio digital de planes de desarrollo que forma parte de la propuesta estratégica de mediano plazo para la cooperación del Instituto con los países de América Latina y el Caribe, aprobada en virtud de la resolución CRP/XIV/01;

10. *Recomienda* que el Instituto recopile, sistematice y contribuya a la difusión de las innovaciones metodológicas que en materia de planificación del desarrollo se están implementando en América Latina y el Caribe, con el fin de abordar de forma integral y multidisciplinaria los desafíos actuales y emergentes que enfrentan los países de la región;

11. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión y al Director del Instituto que continúen el proceso de consultas y diálogo con las autoridades nacionales de planificación a fin de identificar las prioridades nacionales, subregionales y regionales en el ámbito de la planificación del desarrollo;

12. *Decide* convocar a los miembros de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación a su XXIV reunión, que se celebrará en Guatemala, el 19 y 20 de junio de 2014, y a la XV reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto en Quito, los días 23 y 24 de noviembre de 2015.

680(XXXV) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a fin de que actuase como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en la subregión,

Reconociendo la importante función que desempeña el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como foro orientado a que los gobiernos de la subregión intercambien información y experiencias útiles para abordar los desafíos que enfrentan en las esferas económica, social y ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible,

Teniendo presente que el Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su decimosexta reunión en Georgetown, el 11 de julio de 2013, y que el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigesimoquinto período de sesiones en Kingston, el 25 de abril de 2014, oportunidades en que se aprobaron los conjuntos de acuerdos y resoluciones que figuran en los respectivos informes¹,

Recordando que la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, que reúne a formuladores de política y expertos de alto nivel para examinar temas clave para el desarrollo de la subregión, fue establecida por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en marzo de 2010²,

Reconociendo que la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe es un foro invaluable para fomentar el pensamiento estratégico y la consideración de opciones de política para enfrentar las serias dificultades que plantea el desarrollo en el Caribe y un mecanismo para tender puentes de colaboración entre América Latina y el Caribe a través del diálogo y la participación,

Haciendo suyo el homenaje que se rindió en la tercera reunión de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, celebrada en Kingston, los días 23 y 24 de abril de 2014, a la memoria del difunto Norman Girvan, adalid del desarrollo del Caribe y de la integración regional en América Latina y el Caribe,

Destacando que la tercera reunión de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe fue un gran aporte al examen de los temas clave de la agenda para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe,

1. *Toma nota* de las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su decimosexta reunión y de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigesimoquinto período de sesiones;

¹ *Draft report of the twenty-fifth session of the Caribbean Development and Cooperation Committee and Report of the sixteenth meeting of the Monitoring Committee of the Caribbean Cooperation and Development Committee (LC/CAR/L.417).*

² Véase la resolución 73(XXIII), aprobada durante el vigesimotercer período de sesiones, celebrado en St. George's, los días 15 y 17 de marzo de 2010 (LC/CAR/L.257).

2. *Celebra* que cada dos años se convoque la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe y exhorta a los asociados para el desarrollo a que presten su colaboración a los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en apoyo de estas reuniones;

3. *Reafirma* el papel fundamental que cumple la Comisión, sobre todo por conducto de su sede subregional para el Caribe, de coordinar el apoyo a la subregión en materia de desarrollo, en colaboración con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y con la directa participación de los asociados para el desarrollo del Caribe, incluidas la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental;

4. *Encomia* los esfuerzos de la sede subregional para el Caribe por fortalecer y asegurar el pleno funcionamiento del Mecanismo de Coordinación Regional, a fin de vigilar y promover la implementación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como facilitar los preparativos para la tercera Conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará del 1 al 4 de septiembre de 2014 en Apia;

5. *Celebra* el traslado de la Unidad de Evaluación de Desastres desde la sede de la Comisión en Santiago a la sede subregional para el Caribe en Puerto España y su plena puesta en marcha y acoge con beneplácito la actualización del *Manual para la evaluación de desastres*³;

6. *Celebra asimismo* el papel que se ha asignado a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por conducto de su sede subregional para el Caribe, de incorporar las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la agenda para el desarrollo después de 2015;

7. *Insta* a la Secretaría Ejecutiva a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigesimoquinto período de sesiones, las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su decimosexta reunión y las conclusiones alcanzadas por la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe en su tercera reunión.

³ LC/L.3691.

**681(XXXV) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, y las medidas clave para su ejecución; la resolución 65/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se decidió prorrogar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000, y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005,

Teniendo presente que, por medio de la resolución 536(XXV), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe aprobó en 1994 el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, en virtud del cual se creó el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, y que, en cumplimiento de la resolución 644(XXXII) de 2008, los Estados miembros solicitaron extender la celebración de las reuniones del Comité al menos por dos días, debido al incremento de responsabilidades que le fueron asignadas, y que en razón de ello las reuniones ordinarias de 2010 y 2012 se realizaron de manera independiente del trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos de sesiones de la Comisión,

Recordando que, con arreglo a la resolución 615(XXXI) de 2006, el Comité fue comisionado para dar seguimiento al tema de la migración internacional y que, conforme a lo dispuesto en el párrafo 20 de los acuerdos adoptados por el Comité Especial en 2010 y recogidos en la resolución 657(XXXIII), se incorporó en los temarios de las sesiones ordinarias del Comité Especial el seguimiento regional de los asuntos relativos a los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina,

Recordando asimismo que, en virtud de la resolución 670(XXXIV), la Comisión decidió que el Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo pasara a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe,

Considerando además que, en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Montevideo, del 12 al 15 de agosto de 2013, se aprobó el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo¹,

Destacando la importancia de considerar los factores poblacionales en la planificación del desarrollo sostenible, en las políticas públicas nacionales y en las propuestas de la Comisión contenidas en los documentos *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir; Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo, y Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible,*

1. *Reafirma* el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo e invita a los países de América Latina y el Caribe a examinar, debatir, difundir y poner en práctica las recomendaciones que allí figuran;

¹ Véase el Informe de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/L.3774).

2. *Convoca* a la participación activa en la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizará en Santiago del 22 al 25 de julio de 2014, y en la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en México en octubre de 2015;

3. *Invita* a participar activamente en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, que se celebrará el 22 de septiembre de 2014 en el marco del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a renovar el apoyo político requerido para el logro pleno de los objetivos del Programa de Acción;

4. *Invita además* a participar decididamente en las actividades preparatorias de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, así como en la Conferencia propiamente tal, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2014, en el marco del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

5. *Llama* a los Estados miembros que aprobaron la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe a intensificar los esfuerzos para implementarla y darle seguimiento;

6. *Reitera* el llamado a establecer un mecanismo de coordinación nacional que incluya a las organizaciones de la sociedad civil, para facilitar la implementación y el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014 y actuar como vínculo ante la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

7. *Agradece* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el respaldo brindado a las actividades realizadas por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe e invita a los demás programas, fondos y organismos especializados a que realicen sus aportaciones, según corresponda, a las actividades que la Conferencia llevará a cabo.

682(XXXV) ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, del 6 al 12 de marzo de 1995, y su vigesimocuarto período extraordinario de sesiones, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, que tuvo lugar en Ginebra, del 26 de junio al 1 de julio de 2000,

Reafirmando que la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social¹, así como los demás instrumentos internacionalmente acordados sobre el tema y el diálogo mundial permanente al respecto, constituyen el marco básico de la promoción del desarrollo social para todos a nivel nacional e internacional,

Recordando la Declaración del Milenio² y los objetivos de desarrollo que en ella figuran, así como los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial 2005³ y en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴, y el documento final del acto especial de seguimiento de 2013 de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁵,

Tomando en cuenta que en 2015 se cumplen 20 años desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social,

Considerando que, en la esfera del desarrollo social, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha colaborado sistemáticamente con el propósito de facilitar la coordinación interinstitucional entre los países de la región, las organizaciones internacionales y los organismos nacionales de promoción del desarrollo social que llevan a cabo proyectos en esa esfera,

Considerando además el rol protagónico que ha tenido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los últimos años en la región, al facilitar y propiciar el diálogo entre los representantes de los países de la región, incentivando asimismo la consolidación de instituciones dedicadas a la promoción del desarrollo social y de políticas y marcos regulatorios que favorezcan dichas actividades,

Reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social,

Teniendo presente la necesidad de promover la cooperación en el ámbito del desarrollo social,

Habiendo examinado la propuesta para el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como su naturaleza y objetivos, que figuran en el anexo de la presente resolución,

¹ Véase el Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995.

² Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General, de 8 de septiembre de 2000.

³ Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General, de 16 de septiembre de 2005.

⁴ Véase la resolución 65/1 de la Asamblea General, de 22 de septiembre de 2010.

⁵ Véase la resolución 68/6 de la Asamblea General, de 9 de octubre de 2013.

1. *Aprueba* el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión y cuyos objetivos figuran en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias incluidas en el informe del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, con vistas a lograr la erradicación de la pobreza y promover el trabajo digno, la igualdad y la inclusión social;
2. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que someta al examen de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas necesarias para el establecimiento de la Conferencia;
3. *Decide* que la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se realice el segundo semestre de 2015;
4. *Toma nota* de la celebración del séptimo Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe en México, los días 30 y 31 de octubre de 2014, como un espacio de diálogo para promover el desarrollo social incluyente en la región;
5. *Acoge con beneplácito* la generosa propuesta del Perú de ser anfitrión de la primera reunión de la Conferencia;
6. *Invita* a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a sumarse a esta iniciativa;
7. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión informe acerca del cumplimiento de la presente resolución.

Anexo

**ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE
DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE****I. Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe***1. Naturaleza*

La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe será un órgano subsidiario de la Comisión que contribuirá al progreso de las políticas y actividades de desarrollo social.

2. Objetivos

Sus objetivos serán:

- a) Promover el mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social, teniendo presentes los requerimientos nacionales y las recomendaciones de los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes;
- b) Promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas e instituciones nacionales y los organismos internacionales y regionales para facilitar la transferencia tecnológica y de conocimiento, así como la consecución de actividades conjuntas en materia de desarrollo social;
- c) Examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza, la desigualdad y las brechas estructurales, en coordinación con los trabajos que se realizan en los diversos órganos subsidiarios de la Comisión, en particular la Conferencia Estadística de las Américas;
- d) Intercambiar experiencias en materia social y acompañar y proveer de insumos técnicos a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y a otros foros regionales, y
- e) Contribuir desde la perspectiva de América Latina y el Caribe a los debates y propuestas que examina la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas.

3. Composición

Serán miembros de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

4. Reuniones de la Conferencia

La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe celebrará sus reuniones ordinarias cada dos años. La Conferencia podrá aceptar la invitación de un gobierno miembro para celebrar la reunión ordinaria en ese país.

5. *Mesa Directiva*

La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe elegirá una Mesa Directiva, de acuerdo con los reglamentos establecidos por la Comisión. El Presidente de la Mesa Directiva también presidirá las reuniones de la Conferencia.

6. *Secretaría*

La Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe estará a cargo de la secretaría de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. La Secretaría pondrá a disposición de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe los documentos que hayan sido aprobados por la Comisión y las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

II. **Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe**

1. *Naturaleza*

La Conferencia establecerá una Mesa Directiva que le brindará apoyo según se dispone en el párrafo 4 *infra*.

2. *Composición*

La Mesa Directiva estará integrada por un Presidente y seis miembros. Sus integrantes serán elegidos entre los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención a asegurar que los grupos subregionales de países estén adecuadamente representados en la Mesa.

3. *Elección y mandato de la Mesa Directiva*

Al comienzo de cada reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, el Presidente de la Mesa, en consulta con los miembros de la Mesa y de la Conferencia, deberá preparar una propuesta para la elección de la nueva Mesa Directiva.

La nueva Mesa Directiva asumirá sus funciones una vez terminada la reunión ordinaria de la Conferencia que la eligió y durará en sus funciones hasta el final de la siguiente reunión ordinaria.

Los miembros de la Mesa Directiva, incluido su Presidente, serán elegidos por un período de dos años por la Conferencia en su reunión ordinaria.

Los miembros de la Mesa Directiva podrán ser reelegidos por tres períodos sucesivos. El Presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo, pero podrá ser elegido como miembro de la Mesa. Cualquier miembro de la Mesa que haya cumplido tres períodos sucesivos podrá volver a ser elegido pasados dos años del final de su último mandato.

4. *Funciones*

La Mesa Directiva tendrá las siguientes funciones:

- a) Llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;
- b) Efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, y
- c) Decidir la documentación necesaria para sus reuniones.

5. Reuniones

La Mesa Directiva se reunirá por lo menos una vez en el intervalo entre las reuniones ordinarias de la Conferencia. Además, en la reunión que preceda a la reunión ordinaria de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, se aprobará un programa de actividades de la Conferencia, que se presentará en la reunión ordinaria.

La Mesa Directiva podrá invitar a sus reuniones a los países o expertos que considere que puedan hacer un aporte para el cumplimiento de sus funciones.

**683(XXXV) ADMISIÓN DE SAN MARTÍN COMO MIEMBRO ASOCIADO DE
LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el párrafo 3a) de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que San Martín tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que está decidido a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud presentada en nombre de San Martín por la Embajada del Reino de los Países Bajos en Santiago para que San Martín se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a San Martín la condición de miembro asociado de la Comisión.

**684(XXXV) PRIORIDADES Y PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL BIENIO 2016-2017**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión y los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema,

Teniendo presente asimismo el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”¹,

Teniendo presente también que el proceso de negociaciones para definir una agenda para el desarrollo después de 2015 se encuentra abierto y que se espera que la Asamblea General debata sobre los objetivos de desarrollo sostenible y adopte una decisión al respecto durante su sexagésimo noveno período de sesiones,

Tomando en cuenta el Informe de actividades de la Comisión, 2012-2013²,

Tomando en cuenta además que el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión constituye la instancia de revisión por parte de los órganos intergubernamentales pertinentes del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016-2017³ y de consulta regional del Proyecto de marco estratégico de la CEPAL para el período 2016-2017⁴, que será considerado por el Comité del Programa y de la Coordinación en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y posteriormente examinado por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones,

Habiendo examinado los resultados alcanzados y las actividades realizadas en el anterior bienio, y el proyecto de marco estratégico y las prioridades de trabajo de la Comisión expuestos en la presentación del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016-2017, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la Comisión en su período de sesiones anterior,

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017, en el que se continúa fortaleciendo la programación, la gestión por resultados y la evaluación,

¹ Véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, de 27 de julio de 2012.

² LC/G.2590(SES.35/7).

³ LC/G.2588(SES.35/5).

⁴ A/69/6 (Prog. 18).

Tomando en cuenta también que las directrices básicas y la orientación general del Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2016-2017 se basan en los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, emanados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, y que de igual forma en el Proyecto de programa de trabajo se abren los espacios necesarios para integrar las nuevas orientaciones que emanen de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible a ser definidos por la Asamblea General oportunamente,

1. *Aprueba* el Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016-2017, en su totalidad, el que, junto con las modificaciones y observaciones propuestas en el debate celebrado en la sesión plenaria y las orientaciones contempladas en las resoluciones que se aprueben durante el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica, así como para la producción de las publicaciones que en él se describen;

2. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que gestione ante los órganos competentes de las Naciones Unidas la asignación presupuestaria de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo;

3. *Toma nota con interés* del párrafo 100 del documento “El futuro que queremos” que, entre otras cosas, dice que las organizaciones regionales y subregionales, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas y sus oficinas subregionales, pueden contribuir decisivamente a promover la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en sus respectivas regiones;

4. *Toma nota con beneplácito* del informe de actividades de la Comisión de enero de 2012 a diciembre de 2013 y subraya los amplios resultados alcanzados por la Comisión en las distintas áreas de trabajo, destacando su enfoque en los resultados y su capacidad de respuesta a las necesidades de la región;

5. *Agradece* además los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la rendición de cuentas y la evaluación a fin de mejorar la eficacia y la pertinencia de la Comisión en beneficio del desarrollo de la región, y la anima a proseguir estos esfuerzos;

6. *Alienta* a la Secretaría Ejecutiva a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión, para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

7. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que, en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución;

8. Las delegaciones de los países de América Latina y el Caribe expresan su preocupación por la disminución de los recursos asignados a la Comisión y por la propuesta de la Secretaría de las Naciones Unidas de financiar con cargo a recursos extrapresupuestarios puestos y actividades que previamente se financiaban con cargo al presupuesto ordinario.

**685(XXXV) ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO DEL MILENIO Y LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE
LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS
EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL Y ESFERAS CONEXAS**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005¹,

Recordando asimismo las resoluciones 64/184, 65/1, 66/228 y 68/6 de la Asamblea General y la resolución 2006/44 del Consejo Económico y Social,

Recordando también los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluidos los objetivos y las metas de desarrollo enunciados en ellos, y reconociendo la vital importancia que han tenido dichas conferencias y cumbres para configurar una concepción amplia del desarrollo y acordar objetivos comunes, que han contribuido a mejorar la vida humana en distintas partes del mundo,

Poniendo de relieve la necesidad de llevar íntegramente a la práctica la alianza mundial para el desarrollo e intensificar el impulso generado por la Cumbre Mundial 2005, con el fin de hacer efectivos y cumplir, en todos los niveles, los compromisos que forman parte de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre Mundial 2005, en las esferas económica y social y esferas conexas,

Considerando el documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio², que señala que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe reforzar el compromiso de la comunidad internacional con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y reconoce la interrelación intrínseca que existe entre la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible,

Tomando en especial consideración el documento “El futuro que queremos”³, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en su referencia a la contribución decisiva que las comisiones regionales de las Naciones Unidas pueden hacer a la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible cuando facilitan la coherencia institucional y apoyan la armonización de las políticas, planes y programas de desarrollo,

¹ Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General, de 24 de octubre de 2005.

² Véase la resolución 68/6 de la Asamblea General, de 9 de octubre de 2013.

³ Véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, de 27 julio de 2012.

1. *Pide* a la Secretaría que siga colaborando con los países de la región en la aplicación y seguimiento de los resultados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluido el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005;

2. *Solicita* a la Secretaría que, en el marco de las actividades del Mecanismo de coordinación regional establecido según la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, continúe coordinando los informes regionales interinstitucionales anuales sobre los avances logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

686(XXXV) APLICACIÓN DEL PRINCIPIO 10 DE LA DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, diez gobiernos de América Latina y el Caribe impulsaron la “Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”¹, en la que reafirmaban el compromiso con los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, manifestaban su voluntad de avanzar hacia un instrumento regional que promoviera su cabal aplicación y solicitaban el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que actuara como secretaría técnica,

Considerando que la Declaración cuenta actualmente con 18 países signatarios y está abierta a la adhesión de todos los países de la región,

Recordando el párrafo 60 de la Declaración de Santiago, aprobada por los Jefes y Jefas de Estado durante la primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Santiago, los días 27 y 28 de enero de 2013,

Teniendo en cuenta que desde el trigésimo cuarto período de sesiones se han llevado a cabo tres reuniones de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe: la primera en Santiago, los días 6 y 7 de noviembre de 2012, la segunda en Guadalajara (México), los días 16 y 17 de abril de 2013, y la tercera en Lima, los días 30 y 31 de octubre de 2013,

Teniendo en cuenta asimismo la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda para el desarrollo post-2015 y Río+20, que tuvo lugar en Bogotá del 7 al 9 de marzo de 2013,

Considerando que el fortalecimiento de capacidades y la cooperación regional son elementos esenciales para el éxito del proceso de aplicación del Principio 10 en la región,

1. *Toma nota* del conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones de los puntos focales y que figuran en los respectivos informes²: la hoja de ruta del proceso de creación de un instrumento sobre la aplicación del Principio 10 en América Latina y el Caribe, el Plan de Acción hasta 2014 para la implementación de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, la Visión de Lima para un

¹ A/CONF.216.13.

² Véanse el Informe de la primera Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3565), el Informe de la segunda Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3677) y el Informe de la tercera Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3780).

instrumento regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental y las líneas de acción prioritarias para 2014 en materia de fortalecimiento de capacidades y cooperación;

2. *Reitera* el compromiso de los países de América Latina y el Caribe de avanzar hacia el logro de la plena aplicación de los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales, a fin de fomentar la participación de la sociedad en la promoción del desarrollo sostenible;

3. *Destaca* la importancia que tiene para el desarrollo de los países de la región una gestión sostenible de sus recursos naturales y que para este fin es fundamental contar con mecanismos de participación informada, amplia e inclusiva;

4. *Felicita* a la Secretaría de la Comisión por el avance del proceso para la aprobación de un instrumento regional para la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se lleva a cabo en América Latina y el Caribe;

5. *Invita* a los países de la región a que participen activamente en la cuarta Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en noviembre de 2014 en la sede de la Comisión en Santiago;

6. *Solicita* a la secretaría técnica del proceso que fomente, además, la cooperación regional en esta materia.

687(XXXV) DIMENSIÓN REGIONAL DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DESPUÉS DE 2015

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando que en la resolución 66/288 de la Asamblea General de las Naciones Unidas “El futuro que queremos” se destaca que las comisiones regionales de las Naciones Unidas pueden contribuir decisivamente a promover la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en sus respectivas regiones,

Considerando asimismo que en la resolución 68/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se manifiesta la preocupación por la desigualdad y el desfase existentes en la consecución y los inmensos retos que persisten en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que, al aproximarnos a la fecha límite de 2015, hace falta un esfuerzo sin tregua para acelerar el progreso respecto de todos los Objetivos,

Teniendo en cuenta que el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible reconoce la importancia de la dimensión regional del desarrollo sostenible e invita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que hagan aportaciones a la labor del foro, incluso por medio de reuniones regionales anuales, con la participación de otras entidades regionales competentes, los grupos principales y los demás interesados pertinentes, según proceda,

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría, titulado *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*¹, que completa la trilogía de la igualdad, junto con los documentos *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*² y *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*³, presentados en el trigésimo tercer y trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, respectivamente,

Considerando que los documentos *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (2010), *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (2012) y *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (2014) contienen valiosas reflexiones para contribuir a la identificación de los contenidos de una agenda regional de América Latina y el Caribe para la agenda para el desarrollo después de 2015,

1. *Solicita* a la Secretaría de la Comisión que, sobre la base de los debates celebrados en el trigésimo quinto período de sesiones y los contenidos del documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, elabore un informe que identifique las áreas de coincidencia entre los países de la región con relación a los temas que deberán ser tratados en la agenda para el desarrollo después de 2015;

2. *Solicita asimismo* que dicho informe sea entregado al Perú, en su calidad de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones, como contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe al proceso de negociaciones intergubernamentales conducente a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015;

¹ LC/G.2586(SES.35/3).

² LC/G.2432(SES.33/3).

³ LC/G.2524(SES.34/3).

3. *Valora* el período de sesiones de la Comisión como un espacio importante para llevar adelante los diálogos sobre la visión regional respecto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible y solicita a la Secretaría que, en virtud de la resolución 67/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dé seguimiento a los temas pertinentes del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde la perspectiva regional, en el marco del foro sobre la aplicación regional de desarrollo sostenible, creado en virtud de la resolución 602(XXX) del trigésimo período de la Comisión realizado en 2004 en San Juan, e informe al respecto en el período de sesiones siguiente.

688(XXXV) COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando la resolución 2012/31 del Consejo Económico y Social, del 27 de julio de 2012, en que se reafirma la importancia de continuar plenamente dedicados a asegurar un seguimiento adecuado y eficaz de la aplicación del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo,

Teniendo en cuenta que en dicha resolución se reitera el papel que desempeñan las Naciones Unidas como centro de coordinación del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y la necesidad de garantizar la continuidad y el dinamismo del proceso, reafirmando al mismo tiempo la necesidad de seguir intensificando el compromiso de todos los interesados,

Destacando el contenido del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi del 1 al 3 de diciembre de 2009, donde se solicita a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como a las comisiones regionales, que ayuden a los países en desarrollo, en el marco de sus esferas de competencia respectivas, a establecer centros de excelencia para la cooperación Sur-Sur o a fortalecer los ya existentes, y que promuevan una cooperación más estrecha entre esos centros de excelencia, especialmente a nivel regional e interregional, con miras a mejorar el intercambio de conocimientos, la creación de redes de contacto, el fomento mutuo de la capacidad, el intercambio de información y mejores prácticas, el análisis de políticas y la adopción de medidas coordinadas entre los países en desarrollo del Sur en relación con las principales cuestiones de interés común,

Recordando lo señalado en el párrafo 44 del documento elaborado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*¹, en el sentido de que la proliferación de programas y actividades de cooperación Sur-Sur en todo el sistema de las Naciones Unidas apunta a la necesidad de pasar de la presentación de informes de manera fragmentada y ad hoc a mecanismos de presentación de informes más sistemáticos, estandarizados y amplios, así como a la necesidad de mejorar la calidad de los datos y los análisis, en particular para la planificación, programación, presentación de informes y seguimiento de las actividades de cooperación Sur-Sur,

Teniendo en cuenta el Consenso de Brasilia, aprobado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular los acuerdos relativos a la promoción de la autonomía de las mujeres y la igualdad de género,

Considerando la resolución 68/230 de la Asamblea General, en la que se invita a las comisiones regionales a que, según proceda, utilicen en mayor medida la red de conocimientos, las asociaciones y la capacidad técnica y de investigación para prestar apoyo a una cooperación Sur-Sur más estrecha en los planos subregional, regional e interregional y a que aprovechen, según proceda, las reuniones de los mecanismos de coordinación regional para impulsar la cooperación y coordinación en todo el sistema de apoyo de la cooperación Sur-Sur en cada región,

Recordando la resolución 675(XXXIV) de la Comisión, aprobada en su trigésimo cuarto período de sesiones de 2012,

¹ SSC/17/2.

Teniendo en cuenta que la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió en tres ocasiones desde el trigésimo cuarto período de sesiones: en Lima, el 27 de noviembre de 2012, en San Salvador, el 1 de junio de 2013, y en Buenos Aires, el 13 de septiembre de 2013,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

1. *Toma nota* del Informe de las actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2012-2013³;

2. *Toma nota asimismo* del documento La cooperación Sur-Sur. Nota de la Secretaría⁴;

3. *Toma nota también* del documento sobre el estudio de caso para el diseño metodológico de la medición de la cooperación Sur-Sur, y felicita al Perú por su elaboración;

4. *Toma nota además* del informe de resultados del cálculo de las brechas estructurales en Costa Rica y felicita a este país por su elaboración;

5. *Pide* a la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur que, junto con la Mesa Directiva, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión y la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, continúe con el proceso de identificación de indicadores de cooperación Sur-Sur, incorporando la metodología y los avances desarrollados para el Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, y que informe de los progresos en el Comité Plenario de la Comisión, a celebrarse en 2015;

6. *Pide asimismo* a la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur que realice las gestiones necesarias para que este Comité sea convocado a la próxima reunión del grupo de tareas encargado de la cuantificación de la cooperación Sur-Sur constituido en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión;

7. *Invita* a los países a participar en el proceso de cálculo de las brechas estructurales con apoyo de la Secretaría;

8. *Pide* a la Secretaría de la Comisión y a la Mesa Directiva del Comité que difundan, con una periodicidad anual, las notas técnicas relativas a la construcción de indicadores de cooperación Sur-Sur;

9. *Decide* que la cuarta reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur se lleve a cabo en Lima durante el segundo semestre de 2014;

10. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que informe del avance en el cumplimiento de esta resolución al Comité de Cooperación Sur-Sur que sesionará en el marco del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión.

² *Informe de la primera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, Lima, 27 de noviembre de 2012 (LC/L.3573); Informe de la segunda reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, San Salvador, 1 de junio de 2013 (LC/L.3657/Rev.1); Informe de la tercera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, Buenos Aires, 13 de septiembre de 2013 (LC/L.3772).*

³ LC/G.2593(SES.35/10).

⁴ LC/G.2602(SES.35/13).

689(XXXV) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno de México de ser anfitrión del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión,

1. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno de México por tan generosa invitación;
2. *Acepta* con satisfacción dicha invitación;
3. *Recomienda* al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión en México durante el primer semestre de 2016.

690(XXXV) RESOLUCIÓN DE LIMA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la Comisión está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y de prestar servicios operativos en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional,

Teniendo en cuenta el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo tercer período de sesiones, titulado *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, y su síntesis¹,

Teniendo en cuenta asimismo el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo cuarto período de sesiones, titulado *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, y su síntesis²,

Teniendo en cuenta también que el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2016-2017 presentado por la Secretaría Ejecutiva³ se centra en prioridades como aumentar la estabilidad macroeconómica y mejorar las políticas dirigidas a reducir la vulnerabilidad y a mitigar los efectos de la volatilidad y las crisis económicas y financieras; reforzar el acceso de la región al financiamiento para el desarrollo y mejorar la arquitectura financiera a nivel mundial, regional y nacional; incrementar el potencial productivo de la región y reducir las brechas de productividad para lograr la convergencia, con especial énfasis en la innovación y las nuevas tecnologías; mejorar la posición de la región en la economía internacional mediante el comercio, la inversión, la cooperación y la integración regional; promover pactos fiscales y sociales para incrementar la igualdad e inclusión sociales, reducir los riesgos sociales y reforzar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas; promover la implementación de la nueva serie de objetivos de desarrollo sostenible internacionalmente acordados y las consiguientes estrategias y políticas públicas, incluidos los programas y políticas de eficiencia energética y la consideración del impacto del cambio climático, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20); fortalecer la gestión pública para realzar el papel del Estado en el siglo XXI, particularmente por medio de políticas fiscales progresivas, y mejorar el desarrollo de instituciones relacionadas con la gestión de los temas transfronterizos,

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría, titulado *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, y su síntesis⁴, que completan la trilogía de la igualdad, junto con los documentos *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* y *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, presentados en el trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos de sesiones respectivamente,

¹ LC/G.2432(SES.33/3) y LC/G.2433(SES.33/4).

² LC/G.2524(SES.34/3) y LC/G.2525(SES.34/4).

³ LC/G.2588(SES.35/5).

⁴ LC/G.2586(SES.35/3) y LC/G.2587(SES.35/4).

1. *Acoge con beneplácito* el enfoque integrado del desarrollo que ha caracterizado el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su creación y que está contenido en el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*;

2. *Reconoce* la pertinencia de los temas examinados y comparte, en general, las conclusiones que ofrece el documento;

3. *Encarga* a la Secretaría que lleve a cabo estudios y elabore propuestas de políticas públicas, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo económico y social;

4. *Pide* a la Secretaría que dé amplia difusión a este documento y fomente su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

**691(XXXV) CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 56/183 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 21 de diciembre de 2001, en la que apoya la propuesta de celebrar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en dos etapas,

Tomando en cuenta que desde 2006 la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha recibido el mandato para servir como centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y asesorar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas al respecto, en particular mediante la elaboración de recomendaciones dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre,

Reiterando los principios y objetivos acordados en la primera y segunda fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebradas en Ginebra en diciembre de 2003 y en Túnez en noviembre de 2005, respectivamente, con el fin de encauzar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

Tomando en cuenta que es necesario fomentar espacios de diálogo que permitan promover la coordinación entre los distintos países e incentivar la formulación y el mejoramiento de las políticas nacionales para el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento,

Recordando la Declaración de Bávaro, aprobada en la Conferencia Ministerial Regional preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Bávaro (República Dominicana), enero de 2003); el Compromiso de Río de Janeiro y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007), aprobados en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Río de Janeiro (Brasil), junio de 2005); el Compromiso de San Salvador y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010), aprobados en la segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (San Salvador, febrero de 2008), así como la Declaración de Lima y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015), aprobados en la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (Lima, noviembre de 2010), y la Declaración de Montevideo y el Plan de trabajo 2013-2015 para la implementación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015), aprobados en la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (Montevideo, abril de 2013),

1. *Toma nota* de la Declaración de Montevideo y el Plan de trabajo 2013-2015 para la implementación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015)¹;

¹ Véase el *Informe de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe* (Montevideo, 3 a 5 de abril de 2013) (LC/L.3667).

2. *Convoca* a la participación de todos los Estados miembros en la reunión preparatoria de la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, a celebrarse en 2014 en Costa Rica, y en la propia Conferencia, a celebrarse en 2015 en México;

3. *Agradece* a los Gobiernos de Costa Rica y México por su ofrecimiento de dar continuidad al proceso del eLAC2015 y ser anfitriones de las siguientes reuniones ministeriales de la sociedad de la información de América Latina y el Caribe en 2014 y 2015, respectivamente;

4. *Celebra* el esfuerzo conjunto de los países miembros por estrechar la colaboración regional en el ámbito de la sociedad de la información a fin de visibilizar los avances alcanzados en América Latina y el Caribe en el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y por participar en los debates que guiarán el proceso de elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015;

5. *Reconoce* la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y recomienda que se tengan debidamente en cuenta en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Anexo 1

INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

1. El Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió con ocasión del trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, el 7 de mayo de 2014, según lo previsto en el programa. La Mesa del Comité quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: Perú

Vicepresidencias: Argentina, Chile, Cuba, El Salvador, Trinidad y Tabago y Uruguay

2. El Comité aprobó el temario provisional con las siguientes modificaciones:

1. Elección de la Mesa y aprobación del temario provisional
2. Informe de las actividades de cooperación técnica
3. Panel: La cooperación internacional para la igualdad
4. Informe sobre el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur durante el período 2012-2013
5. Aprobación de resoluciones

3. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los países y donantes, hizo una reflexión sobre la dinámica de la cooperación en general y de la cooperación Sur-Sur en particular, así como del papel que la CEPAL desempeñaba en ese ámbito. Señaló que el paradigma tradicional de cooperación Norte-Sur se había desdibujado debido a la gran heterogeneidad de la región, que incluía países de ingresos altos, medianos y bajos, y se refirió también a la trampa de los ingresos medios. Destacó asimismo que en el mundo desarrollado existía la convicción errada de que América Latina y el Caribe ya no requería cooperación. Subrayó además que no existía una fórmula única de cooperación y que las necesidades de la región en materia de cooperación no se limitaban a recursos económicos. Para concluir, hizo hincapié en que la región debía contribuir en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 con posiciones propias.

4. El Director de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL presentó el Informe de las actividades de cooperación técnica, en el que se exploraban las características de la cooperación Sur-Sur y la asistencia multilateral canalizada a través de las Naciones Unidas. En primer lugar, comentó la cooperación prestada por la CEPAL en sus distintas modalidades: apoyo a la integración regional, fortalecimiento de capacidades, asesorías directas e intercambio de experiencias y fortalecimiento de redes. A continuación, se refirió a los distintos socios de la CEPAL en la cooperación y a los recursos movilizados para llevar a cabo el programa de cooperación técnica, e hizo una breve reflexión sobre la necesidad de que la cooperación internacional estuviera enfocada hacia la igualdad. Finalmente, indicó que la CEPAL proponía un enfoque basado en el examen de brechas estructurales como alternativa al PIB per cápita como criterio para la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo y la orientación de la cooperación técnica para el desarrollo de la región.

5. Durante las intervenciones posteriores, el representante de la República Bolivariana de Venezuela se refirió al cambio de paradigma que se estaba produciendo en la cooperación Sur-Sur. El representante de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) presentó la experiencia del Japón en cuanto a cooperación técnica, sobre todo en el ámbito de la cooperación triangular. La representante de El Salvador invitó a la CEPAL a continuar su trabajo en materia de impactos económicos y costos del cambio climático en la región, así como a analizar el apoyo a la región en materia de diálogos e intercambios en el marco de la cooperación Sur-Sur orientados a las áreas de la fiscalidad y el desarrollo.

6. Seguidamente se llevó a cabo el Panel La cooperación internacional para la igualdad, moderado por Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL. En la mesa 1 participaron Hege Araldsen, Embajadora de Noruega en Chile; Benedicte Bull, Profesora de la Universidad de Oslo; Jean-Paul Joulia, Jefe de la Unidad de Programas Regionales para América Latina y el Caribe de la Comisión Europea, y Christian Abstein, Consejero de Cooperación de la Embajada de Alemania en el Perú.

7. Los participantes destacaron la necesidad de promover a través de la cooperación un manejo económico, ambiental y socialmente responsable de los recursos naturales, el uso sostenible de estos y el fomento de la eficiencia energética; la mejora de los instrumentos fiscales para aumentar los ingresos y ampliar la protección social; la reducción continua de la desigualdad; la coordinación de iniciativas entre todos los actores de la cooperación internacional y de la cooperación Sur-Sur, y el establecimiento de nuevas alianzas estratégicas para progresar en el desarrollo inclusivo en la región.

8. En la mesa 2 participaron Moni Pizani, Directora del Centro Regional para América Latina y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Michel Schlaifer, Asesor Regional de la Cooperación de Francia; Inmaculada Zamora, Coordinadora del Programa EUROsociAL, y Tarcila Rivera, Directora del Centro de Culturas Indígenas del Perú.

9. Se planteó que era preciso apostar por transformaciones sociales y estructurales profundas para que la igualdad de género fuera una realidad; por una producción y un consumo más sostenibles, y por el fortalecimiento de la gobernanza colectiva para reducir desequilibrios. Se insistió en que la cooperación debía encaminarse a impulsar cambios en las políticas para progresar en equidad y cohesión social, con un apoyo mutuo entre países de la región, en particular en cuestiones clave como la mejora de las condiciones de educación, salud y participación pública de los pueblos indígenas.

10. Los comentarios finales del Panel y el informe sobre el estudio de brechas estructurales en Costa Rica estuvieron a cargo de Daniel Titelman, Director de la División de Financiamiento para el Desarrollo de la CEPAL, quien apuntó la conveniencia de desarrollar indicadores alternativos al PIB como instrumento para guiar los mecanismos de cooperación orientada a la reducción de brechas. Se refirió a la experiencia de Costa Rica, cuyos ministerios de planificación y de relaciones exteriores estaban identificando brechas con el apoyo técnico y metodológico de la Comisión para orientar sus políticas públicas. Concluyó señalando que el objetivo era aplicar la experiencia a otros países de la región para determinar temas de interés común que pudieran incluirse en la agenda de la cooperación.

11. En el turno de comentarios, el representante de la Argentina resaltó que la cooperación Sur-Sur era crucial para la reducción de asimetrías económicas y sociales en la región. El representante de España defendió que la transversalización y la adopción de un enfoque específico para garantizar la igualdad de género debían ser objetivos prioritarios de la cooperación. El representante de México coincidió en la pertinencia de adoptar indicadores alternativos, como el índice de pobreza multidimensional, mientras que la representante de Guyana indicó que se requerían estadísticas para orientar políticas de apoyo a la

autonomía económica de las mujeres y a la educación y capacitación de la población masculina para combatir situaciones de delincuencia y marginación. El representante del Brasil insistió en que con el crecimiento del PIB no mejoraban automáticamente las condiciones de vida de las personas, sino que era fundamental orientarse a un desarrollo económico basado en la inclusión. La representante del Perú solicitó que se divulgaran las experiencias de Costa Rica en la determinación de brechas estructurales, a fin de obtener orientaciones más precisas en el ámbito de la cooperación Sur-Sur sobre los principales déficits existentes y abordarlos junto con los actores de la cooperación internacional para superarlos. Por último, el representante de Panamá reivindicó la eficacia de la economía social para combatir la desigualdad promoviendo el desarrollo de los sectores menos favorecidos y emplazó a la CEPAL a que fomentara ese modelo alternativo.

12. A continuación, bajo el punto 4 del temario, referido al informe sobre el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur durante el período 2012-2013, la Secretaría de la CEPAL presentó los avances de los trabajos de la Mesa en el período comprendido entre septiembre de 2012 y diciembre de 2013 en dos ámbitos, a saber, el cálculo de las brechas estructurales y los indicadores para la medición de la cooperación Sur-Sur. A ese respecto, indicó que la Conferencia Estadística de las Américas había decidido crear un grupo de trabajo para tratar el tema de los indicadores para la medición de la cooperación Sur-Sur y que ya se había iniciado el examen de casos específicos.

13. Fernando Prada, consultor de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) del Perú, presentó un informe sobre indicadores de cooperación Sur-Sur, en el que realizó algunas reflexiones sobre los estudios de caso en los que el Perú había participado. Tras exponer las motivaciones y las características principales de la cooperación Sur-Sur, describió sus principales patrones y explicó los criterios de sistematización. Entre estos últimos, destacó la interacción entre actores, la implementación de proyectos y productos, la estimación comprensiva de recursos invertidos y movilizados y el marco de resultados y replicabilidad. Asimismo, subrayó la necesidad de reconocer las brechas de la cooperación Sur-Sur.

14. Las conclusiones de la reunión del Comité Sur-Sur aparecen reflejadas en la resolución 688(XXXV).

Anexo 2

**DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TRIGÉSIMO QUINTO
PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

A. DOCUMENTOS DE TRABAJO/WORKING DOCUMENTS

- | | |
|---------------------------|--|
| LC/G.2584(SES.35/1)/Rev.1 | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional - Provisional agenda - Ordre du jour provisoire - Temário provisório |
| LC/G.2585(SES.35/2) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional anotado y organización del trigésimo quinto período de sesiones - Annotated provisional agenda and organization of the thirty-fifth session - Annotations à l'ordre du jour provisoire et organisation de la trente-cinquième session - Temário provisório anotado e organização do trigésimo quinto período de sessões |
| LC/G.2586(SES.35/3) | <ul style="list-style-type: none"> - Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible - Compacts for Equality: Towards a Sustainable Future |
| LC/G.2587(SES.35/4) | <ul style="list-style-type: none"> - Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. Síntesis - Compacts for Equality: Towards a Sustainable Future. Summary - Pactes pour l'égalité: vers un avenir durable. Synthèse - Pactos para a igualdade: Rumo a um futuro sustentável. Síntese |
| LC/G.2588(SES.35/5) | <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017 - Draft programme of work of the ECLAC system, 2016-2017 |
| LC/G.2589(SES.35/6) | <ul style="list-style-type: none"> - Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2015-2016. Nota de la Secretaría - Proposed calendar of conferences of ECLAC for the period 2015-2016. Note by the secretariat |
| LC/G.2590(SES.35/7) | <ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades de la Comisión 2012-2013 - Report on the activities of the Commission 2012-2013 |

- LC/G.2591(SES.35/8)
- Temario provisional del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation
 - Ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud
 - Temário provisório do Comitê de Cooperação Sul-Sul
- LC/G.2592(SES.35/9)
- Temario provisional anotado del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Annotated provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation
 - Annotations à l'ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud
 - Temário provisório anotado do Comitê de Cooperação Sul-Sul
- LC/G.2593(SES.35/10)
- Informe de las actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2012-2013
 - Report on the technical cooperation activities carried out by the ECLAC system during the 2012-2013 biennium
- LC/G.2594(SES.35/11)
- Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas
 - Regional integration: Towards a strategy for inclusive value chains
 - Integração regional: por uma estratégia de cadeias de valor inclusivas
- LC/G.2595(SES.35/12)
- Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que San Martín se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Consideration of the request of the Kingdom of the Netherlands for admission of Sint Maarten as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat
- LC/G.2602(SES.35/13)
- La cooperación Sur-Sur. Nota de la Secretaría
 - South-South Cooperation. Note by the secretariat
- LC/G.2596(SES.35/14)
- Documentos presentados al trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión
 - Documents presented at the thirty-fifth session of the Commission

B. DOCUMENTOS DE REFERENCIA/REFERENCE DOCUMENTS

- DDR/1
- Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, y reuniones intergubernamentales 2012-2013
 - Report on the activities of the subsidiary bodies of ECLAC, and the outcomes of other intergovernmental meetings 2012-2013

- LC/L.3709
- Informe de la reunión de especialistas para definir prioridades estratégicas de la agenda regional sobre la situación de las personas con discapacidad
 - Report of the Meeting of Experts to define strategic priorities for the regional agenda on the situation of persons with disabilities
- LC/L.3779
- Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Perú
- LC/G.2525(SES.34/4)
- Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo. Síntesis
 - Structural Change for Equality: An Integrated Approach to Development. Summary
 - Changement structurel pour l'égalité: une vision intégrée du développement. Synthèse
 - Mudança estrutural para a igualdade: Uma visao integrada do desenvolvimento. Síntese
- LC/G.2433(SES.33/4)
- La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Síntesis
 - Time for Equality: Closing Gaps, Opening Trails. Summary
 - L'heure de l'égalité: combler les écarts, ouvrir de nouveaux chemins. Synthèse
 - A hora da igualdade: brechas por fechar, caminhos por abrir. Síntese
- LC/G.2532(SES.34/11)
- Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales. Nota de la Secretaría
 - Middle-income countries: A structural-gap approach. Note by the secretariat
- LC/L.3573
- Informe de la primera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Report of the first meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation
- LC/L.3657/Rev.1
- Informe de la segunda reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur
- LC/L.3657
- Report of the second meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation
- LC/L.3772
- Informe de la tercera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Report of the third meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation

Anexo 3

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission****ALEMANIA/GERMANY**Representante/Representative:

- Christian Abstein, Consejero de Cooperación, Embajada de Alemania en el Perú, email: wz-2@lima.auswaertiges-amt.de

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jürgen Klenk, Asesor Principal, Programa CEPAL-BMZ/GIZ, email: juergen.klenk@giz.de
- Claudia Schmidt, Agregada Comercial y de Cooperación, Embajada de Alemania en el Perú, email: wz-10@lima.auswaertiges-amt.de

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDARepresentante/Representative:

- Ashaki Goodwin, Research Officer, Department of Trade, Industry and Commerce, Ministry of Finance, the Economy and Public Administration

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Darío Pedro Alessandro, Embajador de la Argentina en el Perú, email: doa@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lucila Rosso, Directora General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: xlr@cancilleria.gob.ar
- Germán Feldman, Director, Banco Central y Vice-superintendente de Entidades Financieras de la Argentina, email: feldmangerman@gmail.com
- Leandro Fernández Suárez, Ministro, Embajada de la Argentina en el Perú, email: lfs@mrecic.gov.ar
- Martín Lafforgue, Director de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: lff@cancilleria.gov.ar
- Lucas Ezequiel Demaría, Secretario, Embajada de la Argentina en el Perú, email: dzq@mrecic.gov.ar

BAHAMASRepresentante/Representative:

- Tiska Francis, First Secretary, Permanent Mission of the Bahamas to the United Nations, email: tfraser@bahamasny.com

BARBADOSRepresentante/Representative:

- Frank Ward, Chairman, West Indies Rum Spirits Producer's Association (WIRSPA), email: wirspafw@caribsurf.com

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Jorge Ledezma Cornejo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en el Perú, email: embajada.bolivia.peru@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Manrique, Ministro Consejero, Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en el Perú, email: jmanrique@boliviaenperu.co

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Marcelo Cortes Neri, Ministro, Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, email: falecomministro.sae@presidencia.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Antonio José Ferreira Simões, Subsecretario General de América del Sur, Central y el Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carlos Alfredo Lazary Teixeira, Embajador del Brasil en el Perú, email: carlos.teixeira@itamaraty.gov.br
- Eduardo Pereira e Ferreira, Primer Secretario, Embajada del Brasil en el Perú, email: Eduardo.ferreira@itamaraty.gov.br
- Paulo de Martino Januzzi, Secretario de Evaluación y Gestión de la Información, Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre, email: Paulo.januzzi@mds.gov.br
- Pedro Luiz Dalcerro, Ministro, Embajada del Brasil en el Perú, email: pedro.dalcerro@itamaraty.gov.br
- Luciano da Costa Pereira de Souza, Coordinador General de Organizaciones Económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: luciano.souza@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Patricia Fortier, Ambassador, Embassy of Canada in Peru, email: patricia.fortier@international.gc.ca

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Sebastián Ugarte, Senior Policy Officer, Cooperation Programme, Embassy of Canada in Peru
- Celine Heinbecker, Second Secretary, Political and Public Affairs, Embassy of Canada in Peru, celine.heinbecker@international.gc.ca
- Sacha Levasseur Rivard, Second Secretary, Embassy of Canada in Peru, email: sacha.levasseur@international.gc.ca

CHILE

Representante/Representative:

- María Fernanda Villegas, Ministra de Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Lillo, Director de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Oscar Fuentes, Encargado de Negocios a.i, Embajada de Chile en el Perú,
email: ofuentes@minrel.gov.cl
- Marcelo Mena Carrasco, Subsecretario de Medio Ambiente, Ministerio del Medio Ambiente
- Jorge Daccarett, Director Ejecutivo, Agencia de Cooperación Internacional (AGCI),
email: jdaccarett@agci.cl
- Carlos Bonomo, Primer Secretario, Embajada de Chile en el Perú, email: cbonomo@minrel.gov.cl
- Francisco Pinochet, Jefe de Gabinete, Ministerio de Desarrollo Social
- Constance Nalegach, Negociadora Internacional, Ministerio del Medio Ambiente,
email: cnalegach@mma.gob.cl
- Camilo Navarro, Agregado Comercial de Chile en el Perú, email: cnavarro@minrel.gov.cl
- Bernardo del Picó, Secretario, Embajada de Chile en el Perú

COLOMBIA

Representante/Representative:

- María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Elvira Pombo Holguín, Embajadora de Colombia en el Perú, email:
maria.pombo@cancilleria.gov.co
- Gabriel Muyuy Jacanamejoy, Director del Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de Colombia,
email: gabrielmuyuy@presidencia.gov.co
- Pedro Agustín Roa, Consejero, Embajada de Colombia en el Perú,
email: pedro.roa@cancilleria.gov.co
- María Fernanda Potes Paier, Consejera, Embajada de Colombia en el Perú,
email: maria.potes@cancilleria.gov.co
- Claudia Vásquez Marazzani, Asesora Despacho Directora de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC)
- Sandra Cardona, Asesora Despacho Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia,
email: sandra.cardona@cancilleria.gov.co
- Anyul Molina, Secretaria privada de la Ministra de Relaciones Exteriores,
email: anyul.molina@cancilleria.gov.co
- María Cecilia Rincón, Consejera de la Embajada, email: maria.rincon@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Melvin Alfredo Sáenz Biolley, Embajador de Costa Rica en el Perú

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Irinia Elizondo Delgado, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Mario Duarte Jiménez, Ministro Consejero, Embajada de Costa Rica en el Perú
- Gerardo Fonseca González, Consejero, Embajada de Costa Rica en el Perú

CUBA

Representante/Representative:

- Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: despacho@mincex.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juana Martínez Hernández, Embajadora de Cuba en el Perú, email: embacuba@pe.embacuba.cu
- José Pablo Montero Hernández, Consejero Económico, Embajada de Cuba en el Perú, email: comercial@embacuba.cu
- Damary Vila Mesa, Funcionaria, Dirección de Organismos Económicos Internacionales de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, email: damary.vila@mincex.cu
- Carlos Luis Jorge Méndez, Funcionario, Secretaría del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, email: carlos.jorge@mincex.cu
- Eddy Padron Ramos, Consejero, Embajada de Cuba en el Perú, email: multilaterales@pe.embacuba.cu

ECUADOR

Representante/Representative:

- Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: pmuñoz@senplades.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeannette Sánchez, Asesora, Vicepresidencia de la República del Ecuador
- Francisco Racines, Director de Integración Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: t-fracines@cancilleria.gob.ec
- Marisela Rivera, Coordinadora General de Inserción Estratégica Internacional, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: mrivera@senplades.gob.ec
- José Alejandro Rosero, Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: jose_rosero@inec.gob.ec
- Luis Iván Martínez Dobronsky, Director de Evaluación y Seguimiento, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), email: ivan.martinez@seteci.gob.ec
- Iván Maldonado Vaca, Ministro, Embajada del Ecuador en el Perú, email: ministro@mecuadorperu.org.pe
- Cristina Camacho, Primera Secretaria, Embajada del Ecuador en el Perú, email: embajada@mecuadorperu.org.pe

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Jaime Miranda Valencia, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Leslie Regina Quiñónez, Subsecretaria Técnica de la Presidencia de El Salvador, email: lquinones@presidencia.gov.sv
- Carlos Enrique García González, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: cgarcia_newyork@yahoo.com
- Idalia Menjivar, Embajadora de El Salvador en el Perú, email: embajadasv@claroempresas.com.pe
- Iván Martínez, Director de Seguimiento y Evaluación, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), email: ivan.martinez@seteci.gob.ec
- Alejandra Castillo, Jefa de Gabinete, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: sefuentes@rree.gob.sv
- Ariel Jared Andrade Galindo, Director General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ajandrade@rree.gob.sv
- Ryna Garay, Directora de Cooperación para el Desarrollo, email: recaray@rree.gob.sv
- Rómulo Romero, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en el Perú, email: romuleeromero@yahoo.com

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Juan Carlos Sánchez Alonso, Embajador de España en el Perú, email: juan.lopezh@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan López-Herrera Sánchez, Ministro Consejero, Embajada de España en el Perú, email: asis.barrera@maec.es
- Francisco de Asis Barrera López, Consejero, Embajada de España en el Perú
- Luis Martí Álvarez, Consejero Económico y Comercial, Embajada de España en el Perú, email: lima@comercio.mineco.es
- Luis Puentes del Barrio, Responsable de Programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: lpuentes@aecid.pe
- Ana López Castelló, Coordinadora del Programa de Cooperación CEPAL-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: ana.lopez@cepal.org

ESTADOS UNIDOS /UNITED STATESRepresentante/Representative:

- Michael J. Fitzpatrick, Encargado de Negocios a.i, Embajada de los Estados Unidos en el Perú, email: vanoordtln@state.gov

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeffrey M. Hovenier, Consejero para Asuntos Antinarcóticos y Ministro Consejero, Embajada de los Estados Unidos en el Perú, email: lima-protocolo@state.gov
- Theodore Gehr, Director Adjunto, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, email: mslocovich@usaid.gov

- David M. Schnier, Consejero para Asuntos Económicos, Embajada de los Estados Unidos en el Perú, email: lopezp3@state.gov
- Ernest J. Abisellan, Consejero Adjunto para Asuntos Económicos, email: abisellanej@state.gov

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Jean Jacques Beaussou, Embajador de Francia en el Perú, email: pascale.crapet@diplomatie.gouv.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pascal Delisle, Consejero Regional de Cooperación, Ministerio de Asuntos Exteriores, email: pascal.delisle@diplomatie.gouv.fr
- Claude Véronique Castro Giménez, Consejera Regional de Cooperación para los países Andinos, Embajada de Francia en el Perú, email : claudc.castro-gimenez@diplomatie.gouv.fr
- Michel Schlaifer, Asesor en Clima y Desarrollo Sostenible, Cooperación de Francia

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Rodrigo Vielmann, Viceministro de Relaciones Exteriores, email: vielmann@minex.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hugo Gómez, Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Planificación y Coordinación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Gabriel Aguilera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de Guatemala en el Perú, email: embperu@minex.gob.gt
- Lilian Pichillá, Primer Secretario y Cónsul, Embajada de Guatemala en el Perú, email: lpichilla@minex.gob.gt

GUYANA

Representante/Representative

- Carolyn Rodrigues-Birkett, Minister of Foreign Affairs, Foreign Trade and International Cooperation, email: minister@minfor.gov.gy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Charlene Phoenix, Head of CARICOM Unit, Ministry of Foreign Affairs, email: cphoenix@minfor.gov.gy

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative

- Michel Chancy, Secretario de Estado para la Producción Animal, Ministerio de Agricultura, email: michelchancy@gmail.com

HONDURASRepresentante/Representative

- Humberto López Villamil Ochoa, Embajador de Honduras en el Perú,
email: hvillamil2009@yahoo.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tania Padilla Young, Consejero, Encargada de Asuntos Consulares, Embajada de Honduras en el Perú, email: tpadillay@yahoo.es

ITALIA/ITALYRepresentante/Representative:

- Ivo Michele Polacco, Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Italia en Perú,
email: ivo.polacco@esteri.it

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Stefania Missimi, Agregada Comercial, Embajada de Italia en el Perú,
email: commercial.lima@esteri.it

JAMAICARepresentante/Representative:

- Arnaldo Brown, Minister of State, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade,
email: hmos@mfaft.gov.jm

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lisa Bryan Smart, Assistant Director, Economic Affairs Department, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: lisa.smart@mfaft.gov.jm

JAPÓN/JAPANRepresentante/Representative:

- Hiroshi Takano, Embajador, Asesor Especial para el Ministro de Asuntos Exteriores,
email: coopjapon@li.mofa.go.jp

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Takahiro Ogihara, Oficial, Ministerio de Asuntos Exteriores, email: takagi.ogihara@mofa.go.jp
- Shohei Sotomi, Oficial, Ministerio de Asuntos Exteriores, email: shohei.sotomi@mofa.go.jp
- Masahiro Fukukama, Embajador, Embajada del Japón en el Perú, email: protjapon@li.mofa.go.jp
- Masahiro Takagi, Consejero, Embajada del Japón en el Perú, email: masahiro.takagi@mofa.go.jp
- Daisuke Nakano, Consejero, Embajada del Japón en el Perú, email: daisuke.nakano@mofa.go.jp
- Katsuhito Miura, Primer Secretario, Embajada del Japón en el Perú,
email: katsuhito.miura@mofa.go.jp
- Shuichi Fukuda, Primer Secretario, Embajada del Japón en el Perú, email: shuichi.fukuda@mofa.go.jp
- Koki Hatono, Segundo Secretario, Embajada del Japón en el Perú, email: koki.hatono@mofa.go.jp
- Masafumi Yamashita, Segundo Secretario, Embajada del Japón en el Perú,
email: masafumi.yamashita-3@mofa.go.jp
- Yuko Koga, Segundo Secretario, Embajada del Japón en el Perú, email: yuko.koga@mofa.go.jp

- Shinichi Kobayashi, Segundo Secretario, Embajada del Japón en el Perú, email: shinichi.kobayashi-4@mofa.go.jp
- Yuriko Yagi, Asesor Especial, Embajada del Japón en el Perú, email: yuriko.yagi@mofa.go.jp
- Roberto Redhead, Asesor, Embajada del Japón en el Perú, email: Roberto.redhead@el.mofa.go.jp
- Noroji Sakakura, Representante Residente, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), email: sakakura.noroji@jica.go.jp
- Takayuki Kondo, Representante Residente Adjunto, Agencia de Cooperación Internacional del Japón Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), email: kondo.takayuki@jica.go.jp
- Makoto Kanagawa, Representante Residente Asistente, Agencia de Cooperación Internacional del Japón Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), email: Kanagawa.makoto@jica.go.jp

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: canciller@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria para América Latina, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Sylvia Sevilla de Heimes, Encargada de Negocios a.i., Embajada de México en el Perú, email: ssevilla@mexico.org.pe
- Rogelio Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio, Secretaría de Economía, email: iker.jimenez@economia.gob.mx
- Juan Carlos Lastiri, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Ministerio de Desarrollo Social, email: juan.lastiri@sedesol.gob.mx
- José Antonio González Anaya, Director General, Instituto Mexicano del Seguro Social
- Jesús Alcántara, Director, Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)
- Socorro Flores Liera, Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: sfloresl@sre.gob.mx
- Blanca Lila García López, Directora General Adjunta, Relaciones Internacionales, Secretaría de Desarrollo Social, email: blanlia6@hotmail.com
- Sandra Patricia Bucio Escobedo, Directora General Adjunta, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: sbucio@sre.gob.mx
- Bibiana Gómez Muñoz, Coordinadora Agenda de Desarrollo Post 2015, Dirección General de Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Juan Eduardo Balboa, Secretario Particular del Subsecretario de Industria y Comercio, Secretaría de Economía, email: juan.balboa@economia.gob.mx
- Rubén Fuentes Sánchez, Primer Secretario, Embajada de México en el Perú, email: rgfuentes@mexico.org.pe
- Obed Castañeda, Director de Giras y Eventos Presidenciales
- Emilio Morales, Asesor, Subsecretario de Industria y Comercio, email: Emilio.morales@sedesol.gob.mx
- Luis Acosta Cassina, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), email: cai@entermas.net
- Olga García Guillén, Directora General de Asuntos Consulares, Secretaría de Relaciones Exteriores
- René Curiel, Director de Vinculación del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), email: rene.curiel@imss.gob.mx
- Eduardo del Río, vocero, Secretaría Relaciones Exteriores, email: edelrio@sre.gob.mx

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Johan van der Werff, Embajador del Reino de los Países Bajos en el Perú

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sophie de Jong, Embajada de los Países Bajos en el Perú, email: dejong@gmail.com
- Seve-Jan van der Graff, Embajada de los Países Bajos en el Perú

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- José Antonio Fraiz Villegas, Encargado de Negocios a.i, Embajada de Panamá en el Perú, email: jfraiz@panaembaperu.com.pe

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Julio Duarte van Humbeck, Encargado de Negocios a.i., Embajada del Paraguay en el Perú, email: jduarte@mre.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Roberto Esen Mernes Rabl, Jefe, Departamento de Estrategias Comerciales e Integración, Subsecretaría de Estado de Economía, Ministerio de Hacienda, email: Roberto_mernes@hacienda.gov.py
- Octavio Odilon Ferreira Gini, Director de Organismos Económicos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: oferreira@mre.gov.py
- Manuel Alcibiades Ruiz Díaz, Encargado Económico Comercial, Embajada del Paraguay en el Perú, email: mruizd@mre.gob.py
- Martha Medina Zorrilla, Encargada de los Asuntos Consulares, Embajada del Paraguay en el Perú, email: mbmedina@mre.gov.py
- María Teresa Insaurralde Laneri, Organismos Económicos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mtlaneri@gmail.com

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Eda Rivas Franchini, Ministra de Relaciones Exteriores, email: erivas@rree.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Miguel Castilla, Ministro de Economía y Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas
- Carmen Omonte Durand, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Manuel Pulgar-Vidal, Ministro de Ambiente, email: jbarrios@minam.gob.pe
- Piero Ghezzi Solis, Ministro de la Producción
- Paola Bustamante Suárez, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social
- Eleodoro Mayorga, Ministro de Energía y Minas
- Milton von Hesse, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Fernando Rojas, Viceministro de Relaciones Exteriores
- Marcela Huaita Alegre, Viceministra de la Mujer

- Julio Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables
- Sylvia Cáceres Pizarro, Viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo
- Mariano Castro S.M, Viceministro de Gestión Ambiental, Ministerio del Ambiente, email: mcastrosm@minam.gob.pe
- José Ávila, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, email: havila@minjus.gob.pe
- José Del Carmen Sara, Viceministro de Salud Pública, email: Imenejes@minsa.gob.pe
- Daniel Schydrowsky, Superintendente de Banca, Seguros y AFP, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
- Claudio de la Puente, Embajador, Director General de América, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cdelapuate@rree.gob.pe
- Marcela López Bravo, Embajadora, Directora General para Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, email: mlopez@rree.gob.pe
- Julio Garro Gálvez, Embajador, Director General para Asuntos Multilaterales y Globales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jgarro@rree.gob.pe
- Alfredo Castro Pérez-Canetto, Embajador, Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: acastro@rree.gob.pe
- Amalia Beatriz Cuba Salerno, Directora General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, email: acuba@minam.gob.pe
- Sonia María González Molina, Directora General de Investigación e Información, Ministerio del Ambiente del Perú, email: sgonzalez@minam.gob.pe
- Milagros Castañón Soane, Ministra, Directora de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: castanon@rree.gob.pe
- César de las Casas Díaz, Ministro, Director de Asuntos Sociales, Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cdelascasas@rree.gob.pe
- Ignacio Higuera Hare, Ministro, Director de Integración, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ihiguera@rree.gob.pe
- María Eugenia Echeverría Herrera, Ministra, Directora de Cooperación Internacional, Dirección General para Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mecheverria@rree.gob.pe
- Javier Prado Miranda, Ministro, Director de Negociaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jprado@rree.gob.pe
- Miguel Alemán Urteaga, Ministro, Subdirector de Organismos Económicos y Financieros Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: maleman@rree.gob.pe
- Carlos Chocano Burga, Ministro Consejero, Director de Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores, email: cchocano@rree.gob.pe
- José Antonio González Norris, Director, Ministerio del Ambiente, email: agonzalez@minam.gob.pe
- Soledad Bernuy Morales, Directora de Políticas y Programas, email: sbernuy@apci.gob.pe
- Luis Chang Boldrini, Ministro Consejero, funcionario de la Dirección General para Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, email: lchang@rree.gob.pe
- Gino Arciniega Luces, Ministro Consejero, Director de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: garciniega@rree.gob.pe
- Renato Reyes Tagle, Ministro Consejero, Subdirector de Acuerdos Comerciales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rreyes@rree.gob.pe
- Jorge Jallo Sandoval, Ministro Consejero, Subdirector de Integración Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jjallo@rree.gob.pe
- Enri Prieto Tica, Ministro Consejero, Subdirector de Ceremonial del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: eprieto@rree.gob.pe
- Gerald Pajuelo Ponde, Consjero, Subdirector de Comunidad Andina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jpajuelo@rree.gob.pe

- Giancarlo León Collazos, Primer Secretario, Subdirector de Propiedad Intelectual y Organización Mundial de Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: gleon@rree.gob.pe
- Bruno Iriarte Noriega, Primer Secretario, Gabinete de Coordinación del Despacho Ministerial, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: biriarte@rree.gob.pe
- José Emilio Vega Centeno, Tercer Secretario, Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jvegacenteno@rree.gob.pe
- Yulissa Llanque, Profesional, Dirección de Gestión y Negociación Internacional, Agencia Peruana de Cooperación Internacional, email: yulisa.ll@gmail.com

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Carlos Maciel Ferreira, Encargado de Negocios a.i., Embajada del Portugal en Lima, email: carlos.ferreira@mne.pt

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Representante/Representative:

- Dominic Williams, Jefe de Misión Adjunto, Embajada del Reino Unido en el Perú

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative

- Lim Jong-seon, Ministro, Embajada de la República de Corea en el Perú

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Shin Seung-ki, Consejero, Embajada de la República de Corea en el Perú
- Lee Seo-won, Tercer Secretario, Embajada de la República de Corea en el Perú, email: seowon@mofa.go.kr
- Ji Yeon Cha, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jycha08@mofa.go.kr

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Ramonita García, Viceministra de la Mujer, email: ynridalcantara@yahoo.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Magdalena Lizardo, Directora, Unidad de Análisis Social y Económico, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Rafael Julián, Embajador de la República Dominicana en el Perú, email: embdomperu@speedy.com.pe
- Leonel Melo, Ministro Consejero, Embajada de República Dominicana en el Perú, embdomperu@speedy.com.pe
- José Amoros, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en el Perú

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIARepresentante/Representative:

- Ember St. Just, Director of Research and Policy, Ministry of Finance, Economic Affairs, Planning and Social Security email: estjuste@gosl.gov.lc

SURINAMERepresentante/Representative:

- Raymond Landveld, Counsellor, Permanent Mission of Suriname to the United Nations, email: rlandveld@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gladys Abdoelsaboer, acting Head, Multilateral Affairs Division, Ministry of Foreign Affairs, email: gladsab@yahoo.com

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGORepresentante/Representative:

- Lavaughn Pritchard, Senior International Relations Specialist, Ministry of Foreign Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Candice Lackhansingh, Programme Coordinator, Ministry of Trade, Industry and Investment and Communications email: lackhansinghc@gov.tt

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Danilo Astori, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, email: dastori@parlamento.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan José Arteaga, Embajador del Uruguay en el Perú, email: uruinca@americatelnet.com.pe
- José Clastornik, Director Ejecutivo, Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), email: jose.clastornik@agesic.gub.uy
- Marta Pacciotti, Sub Directora General para Asuntos Económicos Internacionales
- Inés Ubici, Jefe de la Sección Consular, Embajada del Uruguay en el Perú
- Felipe Ortiz de Taranco, Subdirector de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, email: fortiz@auci.gub.uy
- María Noel Beretta, Secretario, Embajada del Uruguay en el Perú, email: maria.beretta@mrree.gub.uy
- Cristina Grella, Responsable de transversalidad de género, Ministerio de Salud Pública, email: cgrella@montevideo.com.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Elías Eljuri, Presidente, Instituto Nacional de Estadísticas, email: eljuri@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rubén Darío Molina, Director General de Asuntos Multilaterales y de Integración, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: Molina.ruben.dario@gmail.com
- Alexander Yánez, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú, email: venez.polit2010@yahoo.es
- Herick Goycochea, Director de Planificación, Vicepresidencia para el Área Social del Consejo de Ministros del Gobierno
- Violeta Fonseca Ocampos, Primer Secretario, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: violetafonsecaocampos@gmail.com
- Anyel Zambrano, Responsable de Temas de Cooperación Internacional, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Despacho de la Viceministra para Cooperación Económica, email: zambranoanyel@gmail.com
- Jorge Petit, Primer Secretario, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú, email: venez.polit2010@yahoo.es
- Elizabeth Ana Pereira, Primer Secretaria, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú, email: ss.24@gmail.com
- Elsa Marquez, Agregada de Prensa, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú

**B. Miembros asociados
Associate members**

CURAÇAORepresentante/Representative:

- Jöelle de Jong-Mercelina, Deputy Director Foreign Relations, email: joelle.dejong-mercelina@gobiernu.cw

GUADALUPE/GUADELOUPERepresentante/Representative:

- Thérèse Marianne-Pepin, Présidente de la Commission de la Coopération du Conseil Régional, email: thereze.pepin@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Prescilla Belenus, Agregada de Cooperación Guadalupe-Panamá, email: prescilla.belenus@cr-guadeloupe.fr, prescilla.belenus@gmail.com

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Francisco Chevere, Director Ejecutivo de la Compañía y Exportación, email: frankichevere@aol.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Awilda Mercado Torres, Directora Ejecutiva de la Oficina del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para Panamá y Latinoamérica, email: amercado@tradepuertorico.com

**C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan en carácter consultivo
States Member of the United Nations not members of the Commission
and participating in a consultative capacity**

NORUEGA

Representante/Representative:

- Hege Araldsen, Embajadora de Noruega en Chile, email: hege.araldsen@mfa.no

**D. Invitados especiales
Special guests**

- Ollanta Humala, Presidente de la República del Perú

**E. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs
(DESA)**

- Federica Pietracci, Oficial Superior de Asuntos Económicos/Senior Economic Affairs Officer,
email: pietracci@un.org

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office

- Amr Nour, Director/Chief, email: nour@un.org

**F. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)/United Nations
Conference on Trade and Development (UNCTAD)**

- Mukhisa Kituyi, Secretario General/Secretary-General, email: sgo@unctad.org

- Guillermo Valles, Director, Division on International Trade in Goods and Services, and Commodities, email: Guillermo.valles@unctad.org
- Adnan Issa, Jefe de Gabinete/Chief of Staff
- Juan Luis Crucelegui, Subdirector, Programa de Competencia y Protección al Consumidor (COMPAL), email: jlcrucelegui@gmail.com
- Pierre Horna, Jefe del Programa de Competencia y Protección al Consumidor (COMPAL), email: Pierre.horna@unctad.org

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Moni Pizani, Directora Regional para las Américas y el Caribe/Chief, Regional Office for Latin America and the Caribbean, email: moni.pizani@unwomen.org
- Hanny Cueva-Beteta, Asesora en Género/Gender Adviser, email: hanny.cueva-beteta@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Joaquín Gonzalez-Alemán, Asesor Regional en Políticas Sociales para Niñez, Panamá, email: jgonzalezaleman@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Pedro Pablo Villanueva, Representante a.i., Perú, email: pvillanueva@unfpa.org
- Gracia Subiría, Especialista de Programa, Perú, email: subiria@unfpa.org
- Carmen Murguía, Analista de Programa, Perú, email: murguia@unfpa.org
- Pedro Marchena, Oficial de Proyecto, Perú, email: marchena@unfpa.org
- Zilda Cárcamo, Oficial de Proyecto, Perú, email: carcamo@unfpa.org
- Melissa Bustamante, Oficial de Proyecto, Perú, email: mbustamante@unfpa.org
- Walter Mendoza, Analista de Programa, Perú, email: Mendoza@unfpa.org
- María Elena Zuniga, Representante en el Salvador, email: ezuniga@unfpa.org

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito/United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

- Flavio Mirella, Representante para el Perú y el Ecuador, email: flavio.mirella@unodc.org

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/Joint Programme of the United Nations on HIV/AIDS (UNAIDS)

- Regina Castillo, Directora para Bolivia, Ecuador y Perú, email: castillor@unaids.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Rebeca Arias, Resident Coordinator, UNDP Resident Representative, email: rebeca.arias@undp.org
- Didier Trebucq, Representante Residente Adjunto, email: didier.trebucq@undp.org
- María Eugenia Mujica, Especialista de Programa, email: mariaeugenia.mujica@undp.org

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)/United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)

- Elkin Velásquez, Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC)

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Sheila Grudem, Representante y Directora de País, Panamá, email: sheila.grudem@wfp.org

G. Organismos especializados Specialized agencies

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Roberto Villamil, Especialista en Actividades para los Empleadores ACT/EMP, Oficina de la OIT para los Países Andinos, email: villamilr@ilo.org
- Carmen Moreno, Directora para los Países Andinos, email: morenoc@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- John Preissing, Representante en el Perú

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/
United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Fernando Berríos Bustamante, Coordinador de Programas

**Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/
World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)**

- Luis Fernando Leanes, Representante en el Perú, email: peraltac@paho.org
- Carlos Arósquipa Rodríguez, Consultor Internacional, email: carosqui@paho.org

Fondo Monetario Internacional (FMI)/International Monetary Fund (IMF)

- Kevin Ross, Representante Residente en el Perú, email: kross@imf.org

**Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural
Development (IFAD)**

- Tomás Rosada, Senior Rural Development Specialist, email: t.rosada@ifad.org

H. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

**Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic
Integration (CABEI)**

- Xiomara Escobar, Jefe de Planificación, Oficina de Planificación Estratégica y Programación

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina/CAF-Development Bank of Latin America

- Pablo Sanguinetti, Director de Investigaciones Socioeconómicas, email: psanguinetti@caf.com

Centro del Sur/South Centre

- Humberto Campodónico, Senior Consultant, Ginebra, email: hcampodonicos@yahoo.com
- Manuel Montes, Senior Advisor on Financing for Development, Ginebra, email: montes@southcentre.org
- Adriano José Timossi, Senior Programme Officer, Ginebra, email: timossi@southcentre.int

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community

- Elmer José Schialer Salcedo, Director General, email: eschialer@comunidadandina.org

- Pablo Guzmán Laugier, Secretario General, email: pguzman@comunidadandina.org
- Luz Marina Monroy, Directora General, email: lmonroy@comunidadandina.org
- César Montaña Huerta, Director General, email: cmontano@comunidadandina.org
- Natalia Salazar Balderrama, Jefe de Gabinete del Secretario General, email: nsalazar@comunidadandina.org
- Fernando Jiménez, Coordinador de Cooperación, email: fjimenez@comunidadandina.org
- Ennio Fermi, Coordinador de Proyectos, email: efermi@comunidadandina.org

Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)/Central American Monetary Council

- Ángel Alberto Arita Orellana, Secretario Ejecutivo, Costa Rica, email: aarita@secmca.org

Fundación EU-LAC/EU-LAC Foundation

- Jorge Valdez, Director Ejecutivo, email: jvaldez@eulacfoundation.org

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Hernando Riveros, Representante en Perú, email: hernando.riveros@iica.int

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Pablo Zuñiga, Representante en el Perú, email: pzuniga@oas.org

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)/Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO)

- Carlos Arana, Coordinador de Asuntos Sociales, Brasil, email: carlos.arana.c@otca.org.br

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Diego Beltrand, Director Regional para América del Sur, email: dbeltrand@iom.int

Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)/Secretariat for Central American Economic Integration

- Lourdes Pérez. Asesora

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat

- Mónica Paez, Secretaría Ejecutiva, Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de Cooperación Sur Sur (PIFCSS)
- Silvia López, Secretaría Ejecutiva, Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de Cooperación Sur Sur (PIFCSS)

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System

- Hugo Martínez, Secretario General

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)/ Union of South American Nations (UNASUR)

- Alí Rodríguez Araque, Secretario General, email: ali.rodriguez@unasursg.org
- Mónica Bruckmann, Asesora, email: m.bruck@terra.com.br
- Rosa María Galeano, Asistente del Secretario General, email: rosa13m@yahoo.com

Unión Europea/European Union

- Jean Paul Jouliá, Head of the Unit Regional Programmes for Latin America and the Caribbean, European Commission, email: Jean-Paul.Joulia@ec.europa.eu
- Irene Horejs, Embajadora, Perú, email: delegation-peru@eeas.europa.eu
- Patrick Gallard, Development Advisor for the Session of Post 2015, email: cristina.longgren@eeas.europa.eu
- Marianne van Steen, Head of Political Section, email: marianne.vansteen@eeas.europa.eu
- Ximena Sierralta, Political Advisor, email: Ximena.sierralta@eeas.europa.eu

I. Otros invitados especiales Special guests

- Benedicte Bull, Associate Professor, Director of Norwegian Latin America Research Network (NorLARNet), email: benedicte.bull@sum.uio.no
- Inmaculada Zamora, Directora Programa EUROSocial, email: inma.zamora@fiiapp.org
- Tarcila Rivera Zea, Presidenta, Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ), email: tarpuy@chirapag.org.pe, ayllu@chirapaq.org.pe
- Errol Humphrey, Head, Economic Partnership Agreement Implementation Unit, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, Barbados, email: ehumphrey@foreign.gov.bb
- Philipp Schönrock, Director, Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI), Bogotá, email: p.miranda@cepei.org
- Gisela Alonso, Presidenta, Agencia de Medio Ambiente, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, email: gisel@ama.cu
- Fernando Prada, Investigador, email: fprada@fni.pe

J. Observadores Observers

- Van Hugh Cornelius de Weever, Minister of Health, Social Development and Labor, Sint Maarten, email: Cornelius.deweever@sintmaartengov.org
- Joy Arnell, Act. Secretary General of the Ministry of Health, Social Development and Labor, Sint Maarten, email: joy.arnell@sintmaarten@sintmaartengov.org
- Khalilah Peters, Act. Head of the Directorate of Foreign Relations, Sint Maarten, email: khalilah.peters@sintmaarten.gov.org
- Patrice Gumbs, Senior Policy Advisor of the Directorate of Foreign Relations, Sint Maarten, email: Patrice.gumbs@sintmaartengov.org
- Juha Virtanen, Embajador de Finlandia en el Perú, Embajada de Finlandia en el Perú

**K. Organizaciones no gubernamentales
Non-governmental organizations**

Acoracon

- Octavio Domingo Andrade, Subgerente de Proyectos, Perú, email: odoa31@gmail.com

Asociación Laboratorio de Fabricación Digital (FABLAB)

- Delia Barriga, Directora, Perú, email: delia@fablablima.org

Asociación Peruana Pro Derechos Humanos (APRODEH)

- Sonia Povis Medina, Responsable de Programa, Perú, email: espovis@gmail.com

Articulación Feminista MARCOSUR

- Ana Cristina González Velez, Secretariado Articulación Regional LAC Cairo + 20, Colombia, email: acgonzalezvelez@gmail.com

Bartolomé de las Casas

- Percy Ballon, Subdirector, Perú, email: director@bartolomedelascasas.org.pe

Centro Global para el Desarrollo y la Democracia

- Mauricio Cerna, Investigador Adjunto, Perú, email: mcerna@pucp.edu.pe

Centro Latinoamericano de Estudios y Cooperación para el Desarrollo

- Diego A. Palomino, Director Ejecutivo, email: dpalomino@cenlatino.org

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

- Cecilia María Cristina Olea Mauleón, Directorio, Perú, email: cecilia@flora.org.pe

Centro Regional para América Latina de Apoyo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- Diana María Chávez Varela, Directora, email: cclaro@centroregionalmal.org

Cestas

- Josephine Cacciaguerra, Representante País, Perú, email: josephinecacciaguerra@cestas.org

Colectivo Perú- Juventudes Rurales

- Víctor Alexis Ore Cevallos, Coordinador Nacional, Perú, email: perujuventudesrurales@gmail.com

Conciencia Proactiva

- Martín Rodolfo Pérez Álvarez, Vicepresidente, Perú, email: mperezalv@outlook.com

Conferencia Mundial de la Religión para la Paz /World Conference of Religions for Peace (WCRP)

- Elías Szczytnicki, Director Regional para América Latina y el Caribe, Perú, email: eliasm@religionesporlapaz.org
- Laura Vargas, Secretaria Ejecutiva, Consejo Interreligioso del Perú, email: laurav1948@gmail.com

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

- Pierina Fiorella Egusquiza Cerrón, Especialista del Programa de Gestión Socio Ambiental, Perú, email: pierinaegusquiza@gmail.com

Foro Joven del Perú

- Ricardo Magan Montes, Director Ejecutivo, Perú, email: ricardomaganmontes@yahoo.com

Iniciativa Construyendo Puentes-Redes Latinoamericanas frente al Cambio Climático

- Osver Polo Carrasco, Coordinador, Perú, email: opc2015@gmail.com

Instituto de Defensa y Participación Ciudadana IDyPAC

- Abel Miguel Castillo Duarte, Programa Educación y Democracia, email: educdionydemocracia@gmail.com

Instituto Jajachupan

- Carlos Alvarado, Director, email: caac3010@gmail.com

Red Chilena de personas viviendo con VIH/SIDA

- Michael Diaz, Coordinador Nacional, Chile, email: midiaz@alumnos.utralca.cl

Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe

- Luis Moreno Montoya, Coordinador, Perú, email: luismoreno@latindadd.org
- Oriana María Suarez Perez, LATINDADD, Perú, email: oriana@latindadd.org

Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe

- Daphne Cuevas, Consejera Directiva, México, email: daptne@consorcio.org.mx

Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos

- Carlos Alonso Bedoya Bonelli, Asesor, Perú, email: carlosbedoya@latindadd.org

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio

- Alejandro Villamar Calderón, Presidente, México, email: alermalc@gmail.com

Sociedad Emprendedora y Prospectiva del Perú

- Enzo Jean Paúl Navarro, Presidente Fundador, Perú, email: Navarro_1753@hotmail.com
- Fátima Mckoll Kristel Milla Dulanto, Vicepresidenta y Cofundadora, Perú, email: mckoll001@hotmail.com

Sociedad Ingenieros del Perú (SIP)

- Johnny Alberto Villón Macedo, Director, email: Johnny.villon@yahoo.es

Solidaridad para el Desarrollo

- Esther Yolanda Moreno, Miembro, Perú, email: estheryolandamorenohuerta@gmail.com

Visión 360

- Carolina Jara Minuche, Directora, Perú, email: gerenciasocial54@yahoo.es

Women in Europe for a Common Future

- Carol González, Afiliada, Colombia, email: mujeryfamilia@opiac.org.co
- Carmen Cristina Capriles Flores, Afiliada, Bolivia, email: carmengato@gmail.com

L. Otros participantes
Other participants

- Luis Olivera, Profesor, Departamento de Comunicaciones, Escuela de Comunicaciones, Pontificia Universidad Católica del Perú, email: lolivera@pucp.edu.pe
- Iván Valentino Luciani, Analista Senior, Consejo Nacional de la Competitividad, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú, email: ivalentino@mef.gob.pe
- Roger Alfredo Loyola Gonzáles, Director de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, Ministerio del Medio Ambiente, Perú, email: rloyola@minam.gob.pe
- Gonzalo Talavera Alvarez, Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: gtalavera@ree.gov.pe
- Fernando Mauricio Suni Carillo, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: fsunic@ree.gov.pe
- Álvaro de los Ríos Diez, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: adelosrios@ree.gov.pe
- Josefina del Prado, Especialista en Negociaciones Ambientales Internacionales, Ministerio del Ambiente, Perú, email: jdelprado@minam.gob.pe
- Hedy Neyda Carhuachin Yabar, Trabajadora Social, Poder Judicial, email: heldyneydacy@hotmail.com
- Viviana del Pilar Arevalo Sanchez, Secigrista, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, email: vivianmishel@gmail.com
- Álvaro Vidal, Profesor de Seguridad Social, Pontificia Universidad Católica del Perú, email: avidal@pucp.edu.pe
- Vicente Núñez, Vicepresidente, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali, Perú, email: vicent@terra.com.pe
- Ada Luisa Chamberg, Especialista Investigación, Innovación, Cooperación, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias de la Gestión, email: ada.chamberg@pucp.pe
- José Antonio Pejovés Macedo, Responsable de la Unidad de Gestión del Conocimiento, Autoridad Portuaria Nacional, Perú, email: pejoves@aloe.ulima.edu.pe
- Oswaldo Quispe Arones, Gerente General, Mancomunidad Regional de Los Andes, Perú, email: joqarones@gmail.com
- Lourdes Verónica Achin Pacheco, Auditora, Contraloría General de la República, email: vero_pach@hotmail.com
- Guillermo Mendoza Alva, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: gmendozaa@ree.gov.pe
- Lucas Otero Peterka, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: lotero@ree.gov.pe
- Silvia Vignolo Corrales, Funcionaria Administrativa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: svignolo@ree.gov.pe
- María del Rosario Botton Jirón, Funcionaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: mbotton@ree.gov.pe
- Alberto Hart Merino, Funcionario Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales (DAE), Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: ahartm@ree.gov.pe
- Denise Collantes Tenorio, Coordinadora, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú, email: dcollantes@mef.gob.pe
- Doris Ramos, Asesora de Ministro, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú, email: dramos@mef.gob.pe
- Luciana León Romero, Congresista

- Doris Liliana Valdivia Mancilla, Jefe de Almacén, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, email: livaldivia14@hotmail.com
- Ingrid Pachas Miranda, Especialista de Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura del Perú, email: epachas@cultura.gob.pe
- Marcelino Villaverde Aguilar, Jefe de Unidad Informática, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Perú, email: mvillaverde@devida.gob.pe
- Pablo Alberto Best Ormeño, Médico Asistencial, email: pablobest_phd@hotmail.com
- Elton Bardales del Águila, Auditor Especialista Legal, Órgano de Control Institucional del IPD, Perú, email: ebardales@ipd.gob.pe
- Marco Antonio Velásquez, Asistente, MML, Perú, email: marcoseve22@gmail.com
- Nilda Escobedo, Consultora, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Perú, email: nilda.escobedo@gmail.com
- Antonio Rojas, Director de Cooperación Internacional, Centro Nacional de Prevención, Estigmatización y Reducción del Riesgos de Desastres (CENEPRED), Perú, email: arojas@cenepred.gob.pe
- Leslie Forsyth, investigadora, email: lforsyth@fni.pe
- Ismael Oscco, Asesor Técnico, Municipalidad Llochogua, Perú, email: ios7461@gmail.com
- Jorge Alejandro Chávez Cano, Director Inteligencia Científico Tecnológica, Chávez-CanoI+D Agencia Gobierno Tecnológico, España, email: director@chavez.cano-civilizadores.com
- Franklin Thompson Loyola, Consultor, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú, email: fthompson@net.gob.pe
- Carlos Cáceres, Universidad J. Bausate y Mega, Perú, email: mochikcaceres@yahoo.com
- Paola Chui, Analista de Inteligencia Comercial, ADEX, Perú, email: paolachui@gmail.com

M. Panelistas Panellists

- Danilo Astori, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay
- Eda Rivas Franchini, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú
- Luis Miguel Castilla, Ministro de Economía y Finanzas del Perú
- Paola Bustamante Suárez, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú
- Carolyn Rodrigues-Birkett, Minister of Foreign Affairs, Foreign Trade and International Cooperation of Guyana, email: minister@minfor.gov.gy
- Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba
- Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del Ecuador, email: pmuñoz@senplades.gob.ec
- Rodrigo Vielmann, Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, email: vielmann@minex.gob.gt
- Juan Somavía, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Política de Cooperación Interregional
- Carmen Omonte Durand, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú
- María Fernanda Villegas, Ministra de Desarrollo Social de Chile
- José Antonio González Anaya, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Marcelo Cortes Neri, Ministro, Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia del Brasil
- Jeannette Sánchez, Asesora, Vicepresidencia de la República del Ecuador
- Germán Feldman, Director, Banco Central y Vice-superintendente de Entidades Financieras de la Argentina

- Víctor Báez, Secretario General de la, Confederación Sindical de las Americas (CSA), email: victor.baez@csa.csi.org
- Alí Rodríguez, Secretario General de la UNASUR
- Sylvia Cáceres Pizarro, Viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú
- Raymond Landveld, Counsellor, Permant Mission of Suriname to the United Nations, email: rlandveld@hotmail.com
- Manuel Pulgar-Vidal, Ministro del Ambiente del Perú
- Jorge Carlos Ramírez Marín, Secretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de México
- Michel Chancy, Secretario de Estado para la Producción Animal, Ministerio de Agricultura de Haití, email: michelchancy@gmail.com
- Daniel Schydrowsky, Superintendente de Banca, Seguros y AFP del Perú
- Gabriel Muyuy Jacanamejoy, Director del Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de Colombia, email: gabrielmuyuy@presidencia.gov.cl
- Marcelo Mena Carrasco, Subsecretario del Ministerio del Medio Ambiente de Chile
- Jesús Alcántara, Director, Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), email: jsergioan@hotmail.com
- Piero Ghezzi Solís, Ministro de la Producción del Perú
- Juan Carlos Lastiri, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Secretaría de Desarrollo Social de México, email: juan.lastiri@sedesol.gob.mx
- Leslie Regina Quiñones, Subsecretaria Técnica de la Presidencia de El Salvador, email: lquinones@presidencia.gov.sv
- Paulo Jannuzzi, Secretario de Evaluación y Gestión de la Información del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil
- Ember St. Just, Director de Políticas e Investigación del Departamento de Finanzas y Asuntos Económicos de Santa Lucía
- Antonio José Ferreira Simões, Embajador, Subsecretario General de América del Sur, Central y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil
- Rogelio Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía de México
- Hugo Martínez, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

N. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: Antonio.prado@cepal.org
- Raúl García Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Operations Division, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Martin Hopenhayn, Director, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: martin.hopenhayn@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a cargo, Secretaría de la Comisión/Officer in charge, Secretary of the Comisión, email: luis.yanez@cepal.org
- Andrea Henrichsen, Directora, División de Administración/Chief, Division of Administration, email: Andrea.henrichsen@cepal.org

- Osvaldo Rosales, Director, División de Comercio Internacional e Integración/Chief, International Trade and Integration Division, email: Osvaldo.rosales@cepal.org
- Pascual Gerstenfeld, Director, División de Estadísticas /Chief, Statistics Division, email: pascual.gerstenfeld@cepal.org
- Mario Cimoli, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Chief, Division of Production, Productivity and Management, email: mario.cimoli@cepal.org
- Jürgen Weller, Oficial a cargo, División de Desarrollo Económico/Officer in Charge, Economic Development Division, email: jurgen.weller@cepal.org
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Jorge Máttar, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: jorge.mattar@cepal.org
- Dirk Jaspers_Faijjer, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division of ECLAC, email: dirk.jaspers@cepal.org
- Ricardo Sánchez, Oficial a cargo, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Officer in Charge, Natural Resources and Infrastructure Division, email: Ricardo.sanchez@cepal.org
- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: sonia.montano@cepal.org
- Daniel Titelman, Director, División de Financiamiento para el Desarrollo/Chief, Financing for Development Division, email: Daniel.titelman@cepal.org
- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas, Oficina de la Secretaría Ejecutiva, Programme Officer, Office of the Executive Secretary, email: Gerardo.mendoza@cepal.org
- Ricardo Pérez, Director, División de Publicaciones y Servicios Web/Chief, Publications and Web Services Division, email: Ricardo.perez@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Secretaría de la Comisión/Legal Adviser, Chief of Protocol, Office of the Secretary of the Commission, email: Guillermo.acuna@cepal.org
- María Amparo Lasso, Jefa, Unidad de Servicios de Información/Chief, Information Services Unit, email: mariaamparo.lasso@cepal.org
- Cielo Morales, Oficial a cargo, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Officer in charge, Project Management Unit, email: cielo.morales@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/ Senior Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: Pamela.villalobos@cepal.org
- Fabiana del Popolo, Oficial de Asuntos de Población, CELADE-División de Población/ Population Affairs Officer, CELADE- Population Division, email: fabiana.delpopolo@cepal.org
- Enrique Yúsari, Oficial de Presupuesto, División de Planificación de Programas y Operaciones/ Chief, Budget and Finance Officer, Division of Programme Planning and Operations Division, email: Enrique.yusari@cepal.org
- Wouter Schallier, Jefe, Biblioteca/Chief Librarian, email: wouter.schallier@cepal.org
- José Durán, Jefe, Unidad de Integración Regional, División de Comercio Internacional e Integración, Chief, Regional Integration Unit, Division of International Trade and Integration, email: jose.duran@cepal.org
- Romain Zivy, Oficial de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva/Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: romain.zivy@cepal.org
- Guido Camú, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva, Political Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: guido.camu@cepal.org

- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Secretary of the Commission, email: Enrique.oviedo@cepal.org
- Sebastián Herreros, Oficial de Asuntos Económicos, División de Comercio Internacional e Integración/Economic Affairs Officer, Division of International Trade and Integration, email: Sebastian.herreros@cepal.org
- Amie Figueiredo, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva/Associate Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: amie.figueiredo@cepal.org
- Vianka Alianka, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Research Assistant, Office of the Executive Secretary, email: vianka.aliaga@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@eclac.org
- Charmaine Gomes, Sustainable Development Officer, email: charmaine.gomes@eclac.org
- Dillon Alleyne, Coordinator, Economic Development Unit, email: dillon.alleyne@eclac.org
- Sheldon McLean, Economic Affairs Officer, email: sheldon.mclean@eclac.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org
- Pablo Yanes, Jefe de Unidad/Chief of Unit, email: pablo.yanes@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia

- Carlos Mussi, Director/Chief, email: carlos.mussi@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá

- Juan Carlos Ramírez, Director/Chief, email: juancarlos.ramirez@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires

- Martín Abeles, Director/Chief, email: martin.abeles@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo

- Verónica Amarante, Directora/Chief, email: veronica.amarante@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Chief, email: ines.bustillo@cepal.org